



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012

**Atribuye NL al tráfico las horas de espera en el transporte**



1/Local

**Descartan fractura en Lizbeth Ovalle**



1/Deportivo

**Cumple Trump 100 días de su segundo mandato**



Internacional

**Alega Diddy Combs 'incapacidad mental' durante presuntos delitos**



Escena

## Suben casos de 'sextorsión digital' en menores de edad

- La mayoría de los afectados mencionó que el agresor se hacía pasar por un "amigo virtual".
- El 49.2% de los victimarios utilizó 'sexting' como estrategia; otros hackearon los dispositivos.

EL UNIVERSAL.-

En México, los casos de sextorsión digitales incrementaron 56% en 2024 y de 2023 al 15 de abril de 2025, hubo 534 reportes de niñas, niños o adolescentes (NNA) amenazados para obtener contenido íntimo, que fueron víctimas de chantaje e intimidación.

De acuerdo con un reporte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Cd. de México, los tres grupos etarios más afectados son adolescentes de 16 a 17 años con 268 reportes: 40% refirió que el agresor era un supuesto amigo virtual, 49.2% mencionó que el modus operandi del agresor fue sexting, 19% vivió amenazas con exponer material íntimo.

A 10.4% le hackearon sus cuentas para obtener contenido y al porcentaje restante los grabaron en encuentros íntimos sin consentimiento, crearon y difundieron fotomontajes para extorsionar y publicaron o crearon perfiles con sus imágenes.

Mientras que 244 infantes de 12 a 15 años fue víctima de sexting (42.1%), a 19.3% les amenazaron con exponer material íntimo, a 4.7% les hackearon sus cuentas para obtener contenido, a 4.7% les hicieron fotomontajes para extorsionar y 11.7% de las víctimas accedió a las amenazas, entregando dinero o contenido adicional.

Sin embargo, en el caso de 22 niños y niñas de 6 a 11 años, 53.8% fue víctima de amenazas para obtener contenido íntimo; 15% reportó casos de sexting y 7.7% sufrió hackeo de cuentas como medio para obtener contenido.

El Consejo define a la sextorsión como una forma de violencia digital que combina extorsión y explotación sexual infantil,

### Reporte del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia

Adolescentes de 16 a 17 años	Contacto de agresores	
<b>268 reportes</b>	<b>18%</b> WhatsApp	<b>15.8%</b> Instagram
	Mayormente fueron contactados a través de Facebook, y también por llamada, mensajes de texto o e-mail.	
Infantes de 12 a 15 años	<b>46.8%</b> Instagram, aplicaciones de citas, juegos en línea con mensajería integrada	<b>24.6%</b> Facebook
<b>244 reportes</b>	<b>1.9%</b> Llamada, mensaje de texto	<b>8.8%</b> WhatsApp
Menores de 6 a 11 años	<b>69.2%</b> Telegram, TikTok o videojuegos	<b>30.8%</b> WhatsApp
<b>22 reportes</b>		

que ocurre en internet a través de plataformas de mensajería, videojuegos y redes sociales.

"El agresor actúa principalmente como un supuesto 'amig@ virtual' o como un desconocido, ocultando su identidad real. Mediante engaños, manipulación emocional o amenazas explícitas, busca obtener contenido íntimo de la víctima. Una vez que lo consigue, inicia un proceso de chantaje, exigiendo más material, actos sexuales o dinero bajo la amenaza de difundir lo que ya posee", detalla el informe. Así, intimidación, manipulación o amenaza a niñas, niños o adolescentes (NNA) para obtener contenido íntimo, dinero o favores sexuales.

Aunque no siempre hay contacto físico, el daño a la salud mental, seguridad y bienestar de las víctimas es profundo y sostenido, advirtió.

Los agresores también usan plataformas específicas según la edad de la víctima objetivo. De 12 a 17 años, los agresores emplearon identidades falsas y simularon vínculos afectivos de amistad, afinidad o romance en redes sociales, lo que se conoce como catfishing.

Además, tanto mujeres como hombres fueron víctimas de estos delitos: "Aunque niñas y adolescentes mujeres son las principales víctimas, cada vez más niños y adolescentes varones son blanco también".



El fiscal Alejandro Gertz Manero aseguró que el sitio era un centro de reclutamiento, adiestramiento y operación del Cártel Jalisco Nueva Generación.

## Descartan que rancho Izaguirre fuera un campo de exterminio

EL UNIVERSAL.-

Después de que se asumiera la investigación del caso, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, determinó que "no hay una sola prueba que acredite" que el rancho Izaguirre funcionaba como crematorio de personas, sino que era un centro de "reclutamiento, adiestramiento y operación del Cártel Jalisco Nueva Generación".

En la sede de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, explicó que el personal de la FGR localizó zanjas, agujeros en los que se hicieron fogatas, y levantó huellas de tierra, piedras y materiales de construcción, pero no encontraron áreas de incineración humana.

Además, presumió que el estudio geológico de las muestras de material pétreo colectadas en el rancho, realizado por la UNAM, determinó que no se encontraron niveles de calentamiento arriba de los 200 grados. "Como esa era una afirmación que estaba muy en duda, la fiscalía tomó la decisión de pedir a la Universidad Nacional que sus laboratorios nos hicieran un análisis de todas esas pruebas de piedras, materiales de construcción, tierra, y el dictamen nos señala que no podía haber arriba de 200 grados. Para que pueda haber una cremación se necesita llegar a 800".

“¿Había ahí un sitio de cremación? No, no hay una sola prueba que acredite ese dicho”.

Alejandro Gertz Manero

Afirmó que se hizo un análisis para ver si se habían encontrado cadáveres o fragmentos óseos y "no se encontraron cadáveres, huesos... hablo de osamentas completas o parciales. No se encontraron.

Sin embargo aseguró que se encontró una pequeña vasija con fragmentos muy pequeños de huesos de una antigüedad que creemos es importante. Esa vasija estaba en un pequeño montículo que encontraron las autoridades tanto de Guardia Nacional como de las locales". Preciso que se trata de una vasija encontrada en un montículo en septiembre del año pasado.

Por las prendas localizadas por las madres buscadoras, el funcionario presentó una foto de septiembre de 2024 en la que no había ninguna prenda.

Sin embargo, admitió que en otra parte del rancho se localizaron bolsas con ropa, levantadas por la Fiscalía del Estado de Jalisco y que las entregó a la FGR sin realizar las diligencias necesarias.



Denunciaron que Gertz Manero no ha pisado el rancho Izaguirre y que desconoce las pruebas recabadas por los colectivos.

## "El fiscal quiere matar la verdad": Colectivo Guerreros Buscadores

EL UNIVERSAL.-

"Hoy [martes], el fiscal general [Alejandro Gertz Manero] quiere matar la verdad", recalcó el Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco para reclamar que en la conferencia que la FGR ofreció para informar sobre las investigaciones negara que ahí se calcinaron cuerpos.

"En el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses existen pruebas contundentes que respaldan nuestra lucha. Hay 17 lotes de restos humanos calcinados, recuperados del rancho Izaguirre, que son pruebas suficientes de que estamos hablando de seres humanos, no sólo de una vasija, como afirma el fiscal", puntualizó el colectivo en su página de Facebook.

Explicó que en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses estos lotes de restos óseos humanos están catalogados como fragmentos de cráneo, fémur, cadera, falanges, piezas dentales y otros. "Son

pruebas irrefutables de la existencia de restos humanos calcinados y contradicen la versión del fiscal general", aseveraron.

Además, en carta dirigida a la presidenta Sheinbaum, señala que con sus declaraciones Gertz Manero acusa de mentirosas a todas las madres buscadoras sin siquiera haber puesto un pie en el rancho, por lo que pide a la Mandataria escuchar a la titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, Sara Irene Herrerías Guerra, quien, asegura, conoce mejor el caso y las evidencias que han presentado.

"Le están mintiendo, Presidenta. Y quien miente ve por su interés personal, pero no mide el daño que causa. La están alejando de nosotros justo ahora que comenzábamos a caminar juntas", dice la carta de Indira Navarro, fundadora del colectivo.

Además, los activistas dijeron que la información dada a conocer provocó indignación en el colectivo.

## Anuncia Jucopo los foros para iniciativa del Telecom

EL UNIVERSAL.-

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República dio a conocer el acuerdo para el desarrollo de los conversatorios sobre la iniciativa para la expedición de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se llevarán a cabo durante el mes de mayo y serán transmitidos por el Canal del Congreso y plataformas digitales y los medios de comunicación que así lo decidan.

Explicaron que los conversatorios se dividirán en cinco temas: Análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, que se realizará el 8 de mayo, Cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, el 13 de mayo, Servicios digitales, a realizarse el 15 de mayo, El servicio público de radiodifusión, el 20 de mayo, y Derechos de los usuarios y audiencias, programado para el 22 de mayo.

El formato será con una bienvenida a



Las sesiones se transmitirán por el Canal del Congreso, plataformas digitales y otros medios.

cargo de las presidencias de las comisiones unidas, la presentación por parte de la persona moderadora de las personas ponentes, cuyas intervenciones serán de un tiempo máximo de cinco minutos por cada ponente.

Podrán participar las personas interesadas de las empresas relacionadas con el sector, quienes deberán solicitar su registro

en el microsítio que se habilitará.

Terminadas las intervenciones anteriores senadores de las comisiones podrán formular preguntas directas a las personas ponentes hasta por 3 minutos concluidas las preguntas a cargo de las presidencias las personas ponentes tomarán la palabra en el orden mencionado para responder hasta por 5 minutos aparte.



## Entrena Canales en El Barrial

Tiene Rayados buenas noticias, ya que su mediocampista Sergio Canales se reincorporó al entrenamiento junto al resto del equipo. Fue el martes cuando el jugador español trabajó a la par de sus compañeros, por lo que se espera que pueda estar listo para el duelo del domingo contra Pumas.

1/DEPORTIVO

## Percepciones

## Niños

"Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad"  
Karl A. Menninger

## Francisco Tijerina Elguezabal

Monterrey ha sido a lo largo de su historia un importantísimo generador de talento y productos para la televisión infantil de México y el mundo.

Cuando llegó a la ciudad, hace casi 70 años, nadie imaginaria la creatividad y talento que la TV Regia pondría al servicio de su público y todo gracias al compromiso de sus propietarios que jamás dejaron de lado su misión social y también al ingenio de incomparables personajes, creativos y productores que unieron sus capacidades para forjar estrellas de talla internacional.

Cuando el Licenciado Horacio Alvarado Ortiz invitó a su amigo locutor León Segura a que personificara a "Canelita", seguro no pensó en que sería el iniciador de una saga de verdaderos fenómenos televisivos, ídolos regiomontanos cuyo talento los hizo alcanzar otras latitudes.

"Bozo" tuvo una breve incursión en las pantallas regiomontanas por un tema de derechos, pero eso le dio paso a la creación de "Pipo" un referente en la televisión y vida de nuestra ciudad.

Después vendrían "Betín" en los inicios de Canal 12 y años después en Canal 28 agregando a su hermano "Romel"; también en los albores de la tele regia "Cepillín", quien que se convirtió en una estrella nacional.

Después llegaron "Pindoce", "Los Vips", "Globito", "Zancudín", "Duglin", "Tomy" y muchos más. ¿Cómo olvidar a "Pinolillo" o "La Canica", a "Popo y Tonito" o a "Yoyita y Chirriscuás"?

Mención aparte merece "El Duende Bubulín" que en un abrir y cerrar de ojos se hizo del cariño del público regio, así como "Las Muñequitas", además de "Tolochy y Lochito".

Sin embargo de unos años a la fecha los programas infantiles desaparecieron de la programación de los canales locales.

De la nada los hombres de cara pintada que antes eran la delicia de chicos y grandes, se olvidaron de los pequeños y se centraron en entretener a los adultos, pero ya no con rutinas chuscas, sino con una comedia plagada de doble sentido, maldiciones y alusiones sexuales; sin eso, los payasos de hoy no son nada.

La televisión cedió el espacio de los niños y en un inicio pensó en los adolescentes, pero a ellos les endilgó una serie de personajes carentes del humor blanco de antaño y bordeando la delgada línea de lo permisible, comenzaron a enfocarse en aspectos de otra índole.

¿Es que acaso ya no hay niños? ¿Es que han dejado de ser uno de los más importantes motores de ventas en el mercado?

Las caricaturas de antes dejaron de existir y las de hoy están plagadas de violencia de todo tipo.

Algo deberíamos hacer, porque en Monterrey sigue existiendo el talento para crear contenidos de calidad, falta que los medios se decidan.

## ¡Es la ausencia de valores!

## Camilo E. Ramírez Garza

Es por la ausencia de valores! —exclama una persona, intentando dar explicación causal a la violencia social que se padece.

Mientras persistan dichas visiones moralistas, además de ingenuas, las formas de violencia continuarán presentándose, inclusive, irán en aumento, como una respuesta desesperada ante dicha postura hueca. Las formas de violencia se podrán transformar en algo menos doloroso y más creativo si quienes las ejercen y sostienen se ven tocados en un punto de vergüenza singular, no en el sentido de vergüenza moral de seguir o no un patrón moral impuesto, sino de una posición que viene a más o a menos al honor singular. En ese sentido es un

límite que cada persona puede experimentar y emplear como organizador y orientador en su vida.

El mundo en el que vivimos tiene otras características debido a una modificación del lazo social. Como lo ha planteado Jorge Forbes, psicoanalista brasileño, no nacemos, vivimos y morimos de la misma manera, lo mismo que no nos educamos, enamoramos, estudiamos y trabajamos como solíamos hacerlo.

Las sociedades a lo largo y ancho del mundo han pasado de organizarse de manera piramidal a formas horizontales, diversas, cambiantes. De tal forma que los organizadores sociales que antaño daban consistencia a la familia, la patria y a la propiedad han dejado de ser preponderantes para la conformación de la identidad de las personas. Esto ha creado, lo mismo que una gran crisis de identidad en las personas, familias, grupos y naciones, una inmensa posibilidad creati-

va para que cada sujeto pueda inventar y legitimar —con creatividad y responsabilidad— su estilo de vida. Decimos con creatividad, ya que ese estilo no existe per se y requiere ser inventado, no para aislarnos del mundo, sino para entrar en relación con el mismo, de ahí la necesidad del principio de responsabilidad.

La violencia en todas sus formas se produce principalmente por una desorganización del lazo social y un cambio de posición de las personas en relación con las lógicas del lenguaje, es decir, con la lógica del intercambio y la noción del límite que no sólo organiza, sino funda el contexto humano.

Para que los nuevos seres, al nacer, puedan devenir humanos en un segundo momento necesitan pasar por la experiencia del límite que impone el símbolo a la naturaleza. Cuando esta experiencia ha dejado de tener lugar, no sólo en ese primer momento, sino durante la vida, el

todo se vale y sálvese quien pueda es la marca distintiva. Y el problema se agrava cuando se cree que solo es posible una salida policíaca y militar.

La violencia inusitada, como los síntomas de dependencia a sustancias, comida, trabajo... pueden leerse como formas genéricas de respuesta ante una angustia original que no es reconocida y tratada para ser inscrita en el mundo de otras formas. Y ante esto, lo único que queda para muchas personas, familias e instituciones, es incrementar aún más la vigilancia y el control mediante el miedo y un humanismo simplón que no es consciente de las paradojas y contradicciones en las que se basa la vida humana: que si una persona no descubre y vive desde la singularidad de su deseo, siempre se producirán malestares —como el de la violencia— que, muchas veces, son intentos desesperados por encontrar un sentido "mayor" más genuino y singular, más allá de la simple repetición de lo mismo que, lamentablemente, es a menudo la única propuesta que se ofrece socialmente y que reitera la misma frustración e insatisfacción.

## ¿Quién mató a Sandra Domínguez?

## Salvador García Soto

Sandra Domínguez la desaparecieron junto con su esposo hace seis meses en su natal Oaxaca, por denunciar la existencia de una red de personajes políticos y de gobierno del estado que lucraba con imágenes desnudas, y en situaciones sexuales, de mujeres de la etnia mixte que eran compartidas y difundidas a través de chats de WhatsApp y otras redes sociales en los que participaban funcionarios públicos y políticos de la actual administración del morenista Salomón Jara.

La abogada de origen mixte, que se convirtió en una defensora de los derechos de las mujeres indígenas de su estado, hizo pública la existencia de al menos dos chats en los que políticos oaxaqueños de la actual y la anterior administración estatal, compartían fotografías íntimas de mujeres indígenas de la etnia mixte y de otras etnias oaxaqueñas, con fines de violencia sexual y trata de personas. En 2020, todavía en la administración de Alejandro Murat, Domínguez denunció la existencia de un chat de WhatsApp que con el nombre de "Sierra XXX", difundía y compartía fotografías íntimas y sexuales de mujeres indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, y acusó que entre los participantes del chat había "altos funcionarios del gobierno de Oaxaca".

Entre los participantes que aparecían en los chats pornográficos revelados por Sandra estaba el nombre de Donato Vargas Jiménez, quien acumulaba ya desde entonces varias denuncias por violencia física y sexual en contra de mujeres indígenas que fueron sus parejas. En aquella ocasión el propio Vargas Jiménez reconoció su participación en esos chats y le ofreció una disculpa pública a la abogada. Pero en 2023 Sandra volvió a revelar un nuevo chat que difundía imágenes sexuales de mujeres indígenas y en él volvió a aparecer el nombre de Donato Vargas, quien para entonces había sido designado Coordinador Estatal de Delegados por la Paz en la administración del morenista Salomón Jara.

El escándalo denunciado por la abogada mixte, al que se sumaron mujeres indígenas que aparecían en el nuevo chat titulado "Mega Peda", quienes presen-

taron denuncias penales por violencia sexual, física y psicológica en contra de Donato, sumó nuevos nombres de políticos oaxaqueños que participaban en el grupo que traficaba con las fotografías de las mujeres mixtes en situaciones sexuales. Además de Vargas Jiménez, en este nuevo chat del 2023 se denunció al diputado local de Morena, Pablo Díaz Jiménez, al consejero estatal de Morena, Francisco Pérez, así como a Juan Figueroa, actual tesorero del municipio de Santiago Yave, y Xicoténcatl Cortés, constructor de obras en municipios oaxaqueños, además de otros funcionarios municipales, estatales y federales que participaban en la difusión de las fotografías de las mujeres indígenas.

Pero a pesar de las denuncias públicas de Sandra Domínguez y de las mujeres violentadas en esos chats, el gobernador Salomón Jara protegió y arropó a Donato Vargas por casi un año y no fue hasta finales de 2024, tras la desaparición de Sandra y de su esposo, cuando el mandatario morenista ordenó la separación del cargo de su coordinador de Delegados por la Paz, pero sólo temporal para que fuera a declarar ante la Fiscalía. "Hay una línea muy bien identificada, pero voy a pedirle a Donato, que se separe unos 15 u 8 días, porque nada más que se apersona, y que se presente, aunque ya lo hizo ante la Fiscalía, pero que se vuelva a presentar", dijo el gobernador Jara minimizando las denuncias en contra de su colaborador.

Ayer, seis meses después de que a Sandra y a su esposo se los llevaron el 4 de octubre de 2024 de la comunidad de María Lombardo de Caso en el municipio de San Juan Cotzocon, justo en la Sierra Norte donde habitan las mujeres mixtes a las que ella defendía y apoyaba, la Fiscalía de Justicia de Oaxaca anunció que había encontrado los cuerpos de la abogada y de su esposo Alexander Hernández, en un rancho del municipio Santiago Sochiapan, en Veracruz. Los dos cuerpos estaban enterrados en fosas clandestinas en una casa ubicada en los límites entre Oaxaca y Veracruz.

Ayer, tras reportarse el hallazgo de los cuerpos, la familia de Sandra dio una conferencia de prensa para exigir que la Fiscalía haga justicia y detenga a los verdaderos culpables de la desaparición y asesinato de la abogada mixte, cuyo único delito fue denunciar la red de funcionarios y políticos que violentaban sexual-

mente a mujeres indígenas. "Si durante años y meses se protegió a los políticos que ella denunció y acusó por su nombre, hoy queremos que se les investigue a todos y que se llegue a los asesinos reales de mi hermana que sólo defendía a mujeres vulnerables víctimas de abuso y violentadas por hombres de poder en Oaxaca", dijo Kisha Domínguez, hermana de Sandra.

Hasta ahora la Fiscalía de Oaxaca no ha informado de las líneas oficiales de investigación por la desaparición y el asesinato de la activista y abogada, aunque hay versiones que apuntan a la participación de una célula del narcotráfico de la región en su secuestro, pero no se informa si los funcionarios públicos y políticos a los que en su momento acusó

y exhibió Sandra están siendo investigados como sospechosos en este caso.

Habría que esperar si el Fiscal de Oaxaca, Bernardo Rodríguez Alamilla, demuestra seriedad y profesionalismo, pero sobre todo independencia y autonomía para llegar a la verdad en la desaparición y muerte de Sandra Domínguez y su esposo. Si tuvieron que pasar 206 días para que las autoridades oaxaqueñas encontraran el cuerpo de la activista, veremos cuánto les lleva presentar sus conclusiones de un caso que claramente involucra a políticos de Morena acusados con nombre y apellido por la activista y por las mujeres mixtes y que, en su momento, contaron con la protección del gobernador Salomón Jara. ¿Tendrá el valor y la autonomía para dar con los asesinos reales e intelectuales de Sandra el fiscal oaxaqueño?

## PELIGRO LATENTE



## La moral ya ni moras ofrece

## José Woldenberg

Raúl Trejo Delarbre, viejo y generoso amigo, me dio un regalo magnífico: una memoria USB que contiene las ediciones de La Cultura en México, de 1962 a 1986, aquel suplemento de la revista Siempre que dirigió Carlos Monsiváis y que para muchos de nuestra generación fue una puerta de entrada a autores, temas, enfoques y tratamientos que de otra forma hubieran sido inaccesibles.

Me puse a navegar, creo que así se dice al recorrido sin rumbo por esas páginas. Un auténtico túnel del tiempo, una canasta rebosante de ensayos, crónicas, poemas, gracejadas y ocurrencias que transportan a épocas idas y que irradian de manera natural un aura nostálgica. Y en esa navegación me topé con un ensayo de José Joaquín Blanco que por esas casualidades de la vida está cumpliendo exactamente 50 años. ¡Medio siglo! Puf.

Se trata de un largo ensayo, "Gide: 'la instancia moralmente inspirada, la instancia educadora suma'" (el título reproduce lo que Walter Benjamin escribió sobre Gide) publi-

cado en el N° 690 del 30 de abril de 1975. Recuerdo más o menos (todo lo recuerdo más o menos) el momento en que lo leí. Blanco acababa de cumplir 24 años, yo tenía 22. La erudición, "la pluma" y la densidad sin oropeles que irradiaba aquel texto, me dejaron perplejo; aunque sería mejor decir cargado de envidia. Se trataba de un recorrido por la obra de Gide, en el cual Blanco recogía no pocas descalificaciones al autor de otros escritores y ofrecía su propia lectura. Una lectura comprensiva, aguda y generosa.

Si mal no entendi, Gide vivió tensionado entre la tradición y la necesidad de desprenderse de la misma. Pero no a través de gestos vacuos o poses estridentes, sino asumiendo que la tradición nos acompaña a querer o no, nos modela y está presente en una constelación de instituciones que no son exorcizables y que trascenderla solo es posible asumiendo que "cultura y vida" no son una y la misma cosa y que están condenadas a vivir en tensión. La primera y sus instituciones pueden resultar opresivas, la segunda debe conscientemente forjar un camino propio. Por ello su insatisfacción perpetúa su conversión en un referente moral.

En la parte final del ensayo, Blanco repro-

duce un extracto del Diario de Gide del 1 de septiembre de 1931: "Los surrealistas preparan un número antirreligioso sensacional, según me dice H (ubert). Me cuenta con entusiasmo la valentía de B (reton), quien, en el Metro, cuando ve a un cura, se aprieta contra él, y al cabo de unos instantes, en voz muy alta, le increpa: -¡Deje de manosearme! ¡Asqueroso! ¡Puerco! Y pensar que se pone a los niños en manos de individuos así... H (ubert) me dice que esto es 'admirable'. Yo no puedo ver valentía en el aplastamiento de un ser que no puede defenderse y aplaudo la observación de Robert Levesque: -Por antimilitarista que sea B (reton) no se atrevería nunca a comportarse así con un oficial, pues sabe que recibiría una bofetada".

La actitud de Breton era para Gide una representación insulsa, bufona, "una simulación de lucha", que además "reforzaba la posición del adversario". "El juego limpio era el único estratégicamente valedero". La moral había que imponérsela primero a uno mismo. Era, y es, personal e intransferible. Creo, sin embargo, que en nuestra época los ganadores resultaron Breton y los suyos. Mundo de gesticuladores, de payasos, de arribistas con antifaz que no logran esconder su avidez, y en el cual la moral ya ni siquiera da moras.

Profesor de la UNAM

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 30 de Abril del 2025. Año CVII. Número 40,300

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña solicitó información a la SSP, FGR y al INE sobre algunas candidaturas al Poder Judicial

## Solicita Senado a FGR y SSPC datos de candidatos judiciales

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, anunció que solicitó al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; y a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, cruzar información para fundamentar las impugnaciones a candidaturas al Poder Judicial presuntamente ligadas al crimen organizado, que presentará esta semana ante el Tribunal Electoral.

En rueda de prensa, el senador de Morena informó además que el área jurídica del Senado ya interpuso una impugnación general ante el INE. Sin embargo, reconoció que no se hizo correctamente, por lo que podría ser retirada, ya que el Senado no pretende controvertir el acuerdo del INE para revisar la idoneidad de las candidaturas.

“Me informó el área jurídica que había presentado ese recurso general y yo le dije: pues ese recurso general no es lo que estamos nosotros pensando y mucho menos el argumento, porque justo el debate con el INE ha sido que se

Acabo de signar tres oficios, uno dirigidos al fiscal general, otro al secretario de Seguridad Pública y otros a la presidenta del Instituto Nacional Electoral,

Fernández Noroña

bajen las candidaturas antes de la elección, no ya que esté la persona elegida”, explicó.

“El área jurídica tomó esa decisión, pero no es la decisión en sentido que nosotros determinamos... ellos preocupados porque se vencían los tiempos, hicieron el recurso que podían presentar en tiempo y forma, y como no es un área que tenga experiencia en materia electoral, no saben que aunque se venganzan plazos, la impugnación de una candidatura no tiene un plazo fatal”, precisó.

Noroña indicó que las áreas jurídicas del Senado, la Mesa Directiva y la Jucopo “ya avanzaron bastante para presentar las impugnaciones en el sentido

que yo comenté”.

“De hecho, acabo de signar tres oficios, uno dirigido al fiscal general de la República, pidiéndole alguna información puntual de algunos casos, otra al secretario de Seguridad Pública, que mañana estará aquí con nosotros, Omar García Harfuch, también en un sentido similar, y un último oficio, no por ello menos importante, a la presidenta del Instituto Nacional Electoral también, solicitándole alguna información. Entonces, dicho de otra manera, de forma sintética, sí vamos a presentar las impugnaciones en el sentido que comenté”, subrayó.

Por otra parte, el presidente del Senado informó que la comparecencia de este miércoles del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, será a puerta cerrada.

El legislador argumentó que “la presencia de los medios sí modifica en todos los sentidos (porque) lo que se plantea en una reunión de trabajo cerrada, nunca será igual a lo que se plantea con la presencia de los medios. (...) No creo que el mensaje inicial sería el mismo con o sin los medios”.

## Reitera Sheinbaum: México no es tercer país seguro

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que México no es un tercer país seguro y señaló que, “por razones humanitarias y sin firmar absolutamente nada”, se decidió aceptar en México a personas deportadas de otra nacionalidad, particularmente las que vienen por la frontera norte, con la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos.

En su conferencia mañanera de este martes 29 de abril en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo aseguró que “ya cada vez llegan menos personas de otras nacionalidades” porque el gobierno estadounidense tiene acuerdo prácticamente con todos los países, además que su gobierno es humanitario.

“Ya la mayoría de los que están llegando a México son mexicanas y mexicanos, porque el Gobierno de Estados Unidos, a través del Departamento de Estado y de CBP tiene acuerdos para que lleguen directamente a sus países”, destacó.

“Aquí se les puede ofrecer algunas opciones y si no, de manera voluntaria, si quieren regresar a sus países se les acompaña; ya sea, la mayoría con aviones directamente de los países que vienen, o en algún caso se puede uti-

lizar un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, pero ya la mayoría que llegan son mexicanos”, dijo la Presidenta.

Indicó que desde que Trump entró a la Presidencia estadounidense en enero pasado, 38 mil 757 personas han sido retornadas; 33 mil 311 son mexicanas y 5 mil 446 son extranjeras.

“Nosotros somos un gobierno humanitario”, dijo sobre el recibimiento de personas extranjeras. Preciso que a las personas que deciden quedarse en México se busca si es un tema de asilo u otros esquemas.

### FELICITA A CARNEY

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó al primer ministro canadiense, Mark Carney, por su triunfo electoral. Durante una conferencia matutina, Sheinbaum expresó: “Quiero felicitar públicamente, ya era primer ministro, pero se ha reconocido ya el triunfo oficial de Mark Carney”. También anunció que extenderá su felicitación a través de redes sociales.

El gesto diplomático ocurre tras los resultados de las elecciones legislativas federales celebradas en Canadá el lunes 27 de abril de 2025, en las que el Partido Liberal, liderado por Carney, aseguró el mayor número de escaños, aunque sin lograr la mayoría absoluta.



Sheinbaum Pardo aseguró que “ya cada vez llegan menos personas de otras nacionalidades”.



La OMSA reportó que, hasta hoy, existen 427 casos reportados de Gusano Barrenador del Ganado.

## Registran 237 casos activos de gusano barrenador en México

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, informó que existen 237 casos activos en tratamiento de Gusano Barrenador del Ganado (GBG) en el Sur de México.

Por su parte, el Sistema Mundial de Información Zoonosaria (WAHIS, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) reportó que, hasta hoy, existen 427 casos reportados en curso.

“Después de 6 meses de la aparición del primer caso de gusano barrenador del ganado en México, tenemos solamente 237 casos activos, todos ellos en el Sur y Sureste. ¡Realmente Senasica y las y los ganaderos han hecho un gran trabajo de contención de esta plaga!

“Un caso ‘activo’ es donde el animal se curó, se trató y se visita durante 15 días para asegurar su recuperación. Y a 20 km a la redonda se visitan los ranchos para verificar que no hay otros animales infectados”, explicó el titular de la Sader en su cuenta de X.

## Inaugura SRE “Ventana a México” en EU

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de la estrategia para incrementar el número de turistas que visitan nuestro país, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) inauguró la “Ventana a México”, una nueva oficina de promoción de esta actividad en el extranjero.

De acuerdo con el canciller Juan Ramón de la Fuente, la inauguración de este espacio representa “una nueva herramienta para fortalecer la política de fomento al turismo”, mediante trabajo conjunto y coordinado con la Secretaría de Turismo y las entidades federativas.

En este espacio se dará también difusión a los proyectos insignia del Gobierno, como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y la aerolínea Mexicana, además que se busca promover la apertura de más lugares de esta naturaleza.

Además, se ofrece información personalizada al público interesado en realizar viajes a México, de martes a sábado, en un horario de 09:00 a 14:00 horas “para que tengan oportunidad de conocer de manera presencial la oferta turística y las opciones de transporte, hospedaje, paquetes y servicios en cada entidad de la República, con

apoyo de videos y fotografías, así como la entrega de material promocional”.

Ubicada en el Consulado General de México en San Diego, California, esta oficina representa una vía adicional para incrementar el flujo de visitantes estadounidenses a México, principalmente de esa ciudad, y promover la infraestructura y oferta turística con la que cuentan los estados de la República mexicana.

“Ventana a México es un sitio de carácter rotativo para las 32 entidades federativas, coordinadas por el Consulado General de México, y estará

vinculada a su participación en el Punto México que tiene la Secretaría de Turismo en la Ciudad de México, donde se realizan activaciones y exhibiciones para promover la oferta turística del país”, señaló la Cancillería.

Cabe señalar que el primer estado en participar en esta oficina de promoción fue Oaxaca.

Al participar este lunes en la Ceremonia de Inauguración del Tianguis Turístico 2025 en Baja California, el canciller De la Fuente refirió que México es uno de los países más visitados del mundo “y vamos por más”.



SRE inaugura “Ventana a México” en EU; promocionará turismo a Tren Maya, AIFA y Mexicana

## Avalan entrada de militares de EU al país

Cd. de México/El Universal.-

El pleno del Senado de la República aprobó sin discusión y por unanimidad la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum para que ingresen a México 120 militares de Estados Unidos con armamento con fines de adiestrar a tropas mexicanas.

El dictamen avalado considera conveniente autorizar a la titular del Ejecutivo Federal para permitir el ingreso al territorio nacional de personal militar del Comando Norte del Ejército de los Estados Unidos de América.

A efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada “Ejercicio Especializado Conjunto 2025”, a realizarse en las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento, ubicado en Santa Gertrudis, Chihuahua, del 7 al 25 de julio de 2025.

El personal militar extranjero estará



De acuerdo con la solicitud, la iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas.

conformado por 120 elementos del Comando Norte del Ejército de los Estados Unidos de América, con armamento orgánico, municiones y equipo especial.

La delegación ingresará a bordo de 3

aeronaves C-130 Hércules de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, aterrizarán en la Base Aérea Militar número 11, ubicada en Santa Gertrudis, Chihuahua, el 7 de julio de 2025 y saldrá del país el 26 de julio de 2025.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Aprueban diputados reforma contra turismo sexual infantil

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 451 votos a favor, reformar la Ley General de Turismo para castigar y prevenir el abuso sexual infantil en los destinos turísticos del país. La minuta fue enviada al Senado para continuar con su proceso legislativo.

La reforma establece que los prestadores de servicios turísticos tendrán la obligación de efectuar los protocolos y acciones preventivas, definidas por las autoridades competentes, que permitan detectar la posible comisión de delitos contra la integridad de niñas niños y adolescentes.

Así como requerir a los turistas que sean acompañados por menores de edad, acreditar el parentesco, la patria potestad, tutela o guarda y custodia que tengan con los menores, o en su caso acreditar su mayoría de edad a través de documentos oficiales, de lo contrario se les deberá negar el servicio y se dará aviso a las autoridades investigadoras corre-

spondientes, sobre la posible comisión de algún delito.

La ausencia de este protocolo para acreditar el parentesco entre adultos y menores de edad, es un detonante para delitos como la trata de personas, en todas sus modalidades, que ponen en riesgo su vida integridad y su seguridad, señala la reforma.

Nuestro país ocupa el segundo lugar mundial en turismo sexual infantil, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República; el primer lugar lo ocupa Tailandia.

## "México es el paraíso de los pedófilos": ECPAT

"México es el paraíso de los pedófilos, cerca de 600 mil depredadores sexuales visita nuestro país cada año, de acuerdo a ECPAT (red global de organizaciones que trabajan para erradicar la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes)", refiere el documento.

Según datos de ECPAT, en Playa del



Mientras discutimos esto, más de 17 mil niñas, niños y adolescentes son explotados sexualmente en nuestro territorio"

Tania palacios Kuri

Carmen son más los casos de depredadores sexuales ocasionales, éstos suelen hospedarse y cometer sus delitos en hoteles cinco estrellas de la Riviera Maya.

La diputada Tania palacios Kuri (PAN), presidenta de la Comisión de Turismo, explicó que cada día, en México, más de cuatro niñas y niños son víctimas de abuso sexual, según datos del Inegi.

Detalló que 36% de los agresores provienen de Estados Unidos y Canadá, y que "el 10% de las denuncias apenas alcanzan a salir a la luz;



Aprueban en San Lázaro reforma contra explotación sexual infantil en destinos turísticos de México

sabemos que más de la mitad de los menores explotados, ni siquiera están escolarizados, les roban, no solamente su cuerpo, les roban la sonrisa, su voz, su derecho a ser".

El diputado Alejandro Alonso Reyes (PRI) expuso que el delito de explotación sexual infantil produce ganancias millonarias para los delincuentes en México.

"En 2025, el turismo sexual sigue siendo un grave problema para México. Destinos tan importantes como

Cancún, Acapulco, lugares que asociamos con alegría, con el descanso, lideran las estadísticas de explotación sexual infantil, se estima que esta actividad ilegal genera alrededor de 24 mil millones de dólares anuales en el país, dinero marcado por el sufrimiento de niñas, niños y adolescentes", dijo.

"Estas medidas son fundamentales para cerrar los vacíos legales que existen, actualmente, y para frenar prácticas que vulneran los derechos fundamentales de la niñez,



Reunión de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, con Comisión Nacional de Búsqueda y colectivos de búsqueda.

## Consideran viables 90% de las propuestas de las buscadoras

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que esperan tener para un próximo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso los ajustes a las reformas en materia de desaparición que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum en marzo.

En entrevista al concluir la octava mesa de diálogo sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas, la titular de la Segob dijo que 90 % de las propuestas hechas por colectivos de búsqueda son coincidentes con el planteamiento del gobierno mexicano y, además, viables, por lo que serán integradas a la brevedad.

"Esperamos que para el próximo periodo de sesiones ya tengamos la propuesta de leyes para obligar a los servidores públicos federales, locales y municipales a trabajar en la misma línea", dijo Rosa Icela Rodríguez.

"¿Y para un periodo extraordinario no alcanza?", se le preguntó. "Eso esperamos", respondió la titular de la Secretaría de Gobernación.

En ese mismo sentido se posicionó



Esperamos que para el próximo periodo de sesiones ya tengamos la propuesta de leyes para obligar a los servidores públicos federales, locales y municipales a trabajar en la misma línea"

Rosa Icela Rodríguez

el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Arturo Medina Padilla, quien al término de la reunión aseguró que el marco legal es imperante para poder obligar a las autoridades a capacitarse y conseguir las herramientas necesarias y mejorar el trabajo de búsqueda.

"Lo más importante para nosotros es sacar las reformas. Si no las sacamos lo más pronto posible, obviamente bien, pues va a ser complicado dar resultados. Necesitamos esa ley para que los servidores públicos sepan que, si no hacen su trabajo se van a ir", puntualizó.

## Confirman 59 empresas bajo investigación

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal detectó una red de corrupción en diversas empresas que vendieron medicamentos de distintas claves al gobierno federal en las compras consolidadas para 2025-2026, pues se halló que al menos 59 proveedores presentaron documentación falsa para ganar licitaciones; no tienen razón social de compañías farmacéuticas, sino de inmobiliarias, y hay sociedades que hasta venden combustibles.

Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, dijo que están identificadas y se investiga a 59 empresas.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, Buenrostro Sánchez ejemplificó que ya se logró la inhabilitación por 15 meses de la empresa Biomics Lab México por irregularidades en la Compra Consolidada de Medicamentos 2025-2026.

Destacó que de ese grupo de empresas se alistan denuncias penales contra una de ellas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por falsificar permisos de Cofepris.



Nadie puede vender un medicamento que no tenga registro de Cofepris, de ese caso tenemos 16 (empresas)"

Raquel Buenrostro

"Ya inhabilitamos una empresa el viernes pasado; tenemos ya una empresa en investigación abierta y muy probablemente en esta semana la mandemos a temas penales porque falsificó documentos del registro de Cofepris (...) En total andamos sobre 59 empresas", apuntó.

### Más de 100 contratos

Destaca que al hacer una revisión de contratos disponibles en la plataforma nacional de transparencia, se encontró que los gobiernos federal y estatales entregaron entre 2022 y 2024 cerca de 100 contratos a Biomics Lab México, que suman en conjunto más de 276 millones de pesos.

En estos contratos resalta la licitación LA-E28-MATCUR-INSABI-03-2022,



Raquel Buenrostro Sánchez, precisó que la empresa inhabilitada por la "transa" en la compra de medicamentos es Biomics Lab México, S.A. de C.V.

entregada por el extinto Insabi, por un monto de 101 millones 124 mil 694.40 pesos por la entrega de material de 239 claves de medicamentos de curación.

El año pasado, el ISSSTE entregó el contrato 240007 MC por un total de 34 millones 905 mil 970.87 pesos por ropa quirúrgica y hospitalaria. Por su lado, el contrato ISEM-CB-RF-50-2023 detalla que el Instituto de Salud del Estado de México pagó en 2023 un total de 12 millones 207 mil 713 pesos por la adquisición de medicamentos y de material de curación, en tanto que el Hospital General de México entregó el contrato CINSABI-233-2022 a esta empresa para adquirir batas quirúrgicas por un monto que ascendió a casi 5.5 millones de pesos.

### 15 meses de inhabilitación

Resalta también que la firma Biomics Lab México fue inhabilitada el pasado viernes 25 de abril por la Secretaría Anticorrupción, por un periodo de 15 meses, es decir, un año y tres meses.

En la circular No. 08/2025 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se advierte que las dependencias y entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, entes públicos, así como a las alcaldías de la Ciudad de México, deberán abstenerse de aceptar propuestas y/o celebrar contratos con esta empresa.

"El expediente mediante el cual se concluyó el procedimiento administrativo de sanción a la empresa Biomics Lab México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que, a partir del día siguiente al en que se publique la presente circular en el DOF y se registre en CompraNet, deberán abstenerse de recibir proposiciones o adjudicar contratos a dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 15 meses".



"Foro de Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y oportunidades".

## Pide IFT recursos para indemnizar a trabajadores

Cd. de México/El Universal.-

El comisionado presidente Javier Juárez Mujica, pidió al Congreso de la Unión asignar recursos para liquidar conforme a la ley a los trabajadores del organismo, ante el proceso legislativo que podría llevar a su extinción.

Durante el "Foro Reforma de Telecomunicaciones: Desafíos y Oportunidades" en la Cámara de Diputados, Juárez señaló la importancia de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución y en la iniciativa de ley, que garantizan el respeto a los derechos

laborales del personal del IFT.

Recalcó que este es un momento clave para asegurar que la reforma no deje en el abandono a quienes han trabajado por años en el instituto, y que el Congreso tiene la responsabilidad de acompañar esta transición con justicia laboral.

Advirtió que, si bien la iniciativa contempla la protección de esos derechos, sin recursos suficientes estas garantías podrían quedarse solo en el papel.

Por ello, solicitó al Poder Legislativo su apoyo para que los principios constitucionales se traduzcan en acciones

concretas, incluyendo el pago de liquidaciones y demás obligaciones laborales.

Remarcó que el respeto a los derechos humanos de los trabajadores requiere respaldo financiero real, pues sin presupuesto, las disposiciones legales no pueden implementarse eficazmente ni honrar el compromiso del Estado con su propia normativa.

Juárez también defendió el desempeño del IFT, asegurando que ha cumplido con sus objetivos sustantivos, como la ampliación de servicios de internet, radio y televisión.

## Autorizan ajustes para restablecer el transporte ferroviario de pasajeros

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por 440 votos a favor, reformar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; la Ley de Vías Generales de Comunicación, y la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria.

La finalidad es armonizar las leyes secundarias con la reforma constitucional aprobada por el Congreso el año pasado, que estableció que los ferrocarr-

riles, tanto de transporte de pasajeros, como de carga, son área prioritaria para el desarrollo nacional.

"Es indispensable fortalecer la legislación en la materia, esto permitirá establecer una estructura jurídica más sólida que facilite la materialización de proyectos ferroviarios que impulsen el desarrollo económico nacional, asimismo, promover la competitividad e implementar una política sustentable de desarrollo sectorial y regional, incluyendo, cuando sea necesario, la participación del sector privado", refiere el dictamen avalado.

Señala que resulta necesario crear el

organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI).

Éste estará sectorizado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y contará con las atribuciones para que el Estado mexicano ejerza un mayor control respecto a la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria.

"Con la creación de la ATTRAPI se consolidará una estructura especializada capaz de coordinar, de manera eficiente, los proyectos ferroviarios históricos impulsados por la actual administración.



El Estado promoverá y coordinará la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria y multimodal en el país.



**EDICTO**  
Amador Saucedá Naranjo, domicilio Ignorado. En fecha once de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2570/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al Juicio ordinario civil, promovido por Rogelio Rodríguez Rangel y María Elena López Pita en contra de Amador Saucedá Naranjo, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Amador Saucedá Naranjo, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Amador Saucedá Naranjo por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda Instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escritura respectu del inmueble ubicado en la calle Bagre, número 8956, del Fraccionamiento Fomerrey 25 (San Bernabé), en Monterrey, Nuevo León y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase al citado demandado, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Isabel García Segundo Dentro del expediente 88/2025 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Iván Jiménez Ferrusca en contra de Isabel García Segundo, el cual se admitió a trámite el 27 veintiseis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsescentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 23 de abril de 2025.

**CARLOS ARTURO FLORES GONZÁLEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Al ciudadano José Francisco Rodríguez Ramírez. Con paradero desconocido. En fecha 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 400/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de José Francisco Rodríguez Ramírez, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, a fin de que dentro del término de 3- tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado el señor José Francisco Rodríguez Ramírez, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenga, acorde a lo dispuesto en los artículos 649 y 708 del Código Civil del Estado. En la inteligencia además que, la primera publicación deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 23 de abril del 2025.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.**  
(29 y 30)

**EDICTO**  
A los C. Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, con domicilio ignorado. En fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1718/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Cantú González, en contra de Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a).- Declaración Judicial en el sentido de que el Bien Inmueble consistente en: "La Finca marcada con el número 805 de la calle Cielito Lindo, Construida sobre el Lote de Terreno marcado con el número 21, de la Manzana número 94, de la Colonia Roble, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias 8.00 Metros de Frente al Oriente y a la calle Cielito Lindo; 15.00 Metros en su Lado Norte a Colindar con el Lote Numero 20; 15.00 Metros en su Lado Sur a Colindar con el Lote Numero 22; y 8.00 Metros en su lado Poniente a Colindar con el Lote Número 4; el Terreno descrito tiene una Superficie Total de 120.00 Metros Cuadrados y se encuentra ubicado en la Manzana circundada por las Calles: Peregrina, al Norte; Morenita Mía, al Sur, Cielito Lindo, al Oriente; y El Chorrillo, al Poniente; cuyos Datos de Registro de Propiedad son: (Anteriormente) Propiedad Número 1721, Volumen 36, Libro 35, Sección 1 Propiedad, Unidad San Nicolás, de Fecha 2-dos de Septiembre de 1980-mil novecientos ochenta; (Actualmente) Propiedad Número 2260, Volumen 86, Libro 47, Sección Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 19-dieinueve de Julio de 2004-dos mil cuatro". Admite o No Admite la División de la Cosa Común o Cómoda División. b).- Pago de los Gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante autos con fecha de publicación del veintiocho de marzo y veintuno de febrero de ambos del presente año, se ordenó emplazar a Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copias Certificadas del Expediente Judicial Número 1122/1998; Copias Certificadas de la Escritura Pública Número 9,201; Copias Certificadas de la Escritura Pública Número 18,013; Copias Certificadas de la Escritura Pública Número 6,437; Copias Certificadas del Oficio 2820/1998, Certificado de Libertad de Gravamen. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Romelia Armendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MISAEEL RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(28, 29 y 30)

**EDICTO**  
Al ciudadano Efrén Chagala Pino. Con domicilio desconocido. Con fecha 8 ocho de mayo de 2024 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 833/2024 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Ady Itzel Chagal Jiménez, en contra de Efrén Chagala Pino; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 2 dos de abril de 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previniéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 8 ocho de abril de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ**  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(29, 30 y 6)

**EDICTO**  
Con fecha 12 doce de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1978/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Clara Hernández Ramírez y/o Clara Hernández y José Yrineo Castro Gomes y/o José Yrineo Castro Gómez y/o Irineo Castro y/o Yreneo Castro; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 06 seis de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1350/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Ruperta Gracia Herrera y/o Ruperta Gracia y/o María Ruperta Gracia de R. y/o María Ruperta Gracia de Rosales y/o Ma. Ruperta Gracia y/o María Ruperta Gracia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 13 de diciembre de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(30)

**EDICTO**  
El día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 295/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pedro Peña Zamora y/o Pedro Peña, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

**SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ.**  
(30)

**EDICTO**  
El día 12-doce de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isabel Reyes Salas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 46/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de marzo del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 01 uno de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 333/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Moran González; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cuyos, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de marzo año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 311/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joaquín de la Rosa Escobedo, Ma. Guadalupe Castañeda Esquivel y Joaquín de la Rosa Castañeda, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 25 veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1221/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Alicia Mendoza Ochoa; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Reyes Sánchez, que promueve Ofelia Reyes Sánchez, bajo el expediente judicial número 197/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

**SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 12 doce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Luna Ramírez, promovido por Matías Luna Ramírez, bajo el expediente judicial número 198/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

**SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 216/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Olivia Flores Puente y/o Olivia Flores de Hernández y/o Olivia Flores Puente de Hernández y/o Olivia Flores, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 2 dos de abril de 2025 dos mil veinticinco.  
**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
El día 7 siete de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 435/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cecilia Castro Elizondo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 29 de abril del 2025  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO.**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 1 uno de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 300/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hermelinda del Real Rodríguez y/o Hermelinda del Real, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 22 veintidos de abril de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1863/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Leal Ochoa; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON, A 3 TRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 28 veintiocho de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2932/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Efrén Raúl Tijerina Muro ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(30)

**EDICTO**  
El día 21 veintuno de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 379/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Higinio Rodríguez Pérez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 29 de Abril de 2025.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 404/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eduardo Benigno Villarreal Pedraza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.  
**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1122/2024, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de Sebastiana Ramírez Orta y/o Ma. Sebastiana Ramírez de B. y/o María Sebastiana Ramírez de Becerra y/o Ma. Sebastiana Ramírez y/o María Ramírez Orta, Sergio David y Gerardo de apellidos Becerra Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de abril de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(30)

**EDICTO**  
El día 8 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 445/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Ortega Pérez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 11 de abril del 2025.  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(30)

**EDICTO**  
Con fecha 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Luna Ramírez, promovido por Matías Luna Ramírez, bajo el expediente judicial número 196/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.

Galeana, N.L., a 10 de abril de 2025  
**SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**  
(30)

**EDICTO**  
El día 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Gámez Caldera, denunciado por Laura Nelly Gámez Torres y José Daniel Gámez Torres, bajo el número de expediente 287/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 24 de abril del año 2025.  
**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.**  
(30)

**EDICTO**  
En fecha 13 trece de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 221/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José María Eligio Galván y/o José María Eligio y Agustina Méndez Grimaldo y/o Agustina Méndez y/o Agustina Méndez de Eligio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de abril de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(30)



**Tu Ayuda mi única esperanza**



**Elena**  
CASO: 56764

*"Tu ayuda es la clave"*

Elena tiene 12 años, ella padece parálisis cerebral infantil desde nacimiento, debido a que consumió líquido amniótico porque su madre presentó complicaciones durante el parto. Permaneció hospitalizada un par de semanas hasta que la dieron de alta, indicándole un tratamiento con medicamentos especiales, terapias de rehabilitación y un asiento molde, el cual le ayudará a mejorar su postura, pero es de alto costo y su familia no cuenta con los recursos económicos suficientes para adquirirlo.

Vive junto a su madre, de 39 años y con su abuela, de 59 años. La familia subsiste de dos ingresos, su madre labora como asistente en un salón infantil y su abuela percibe pensión, pero son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Sé la pieza clave en la vida de Elena. Si reunimos la cantidad de \$15,000.00 únicos, ella podrá tener el asiento molde que tanto necesita para salir adelante. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.



**Alonso**  
CASO: 73394

*"Un acto de amor"*

Alonso es un pequeño de 2 años, él nació prematuro a los 6 meses de gestación, presentó bajo peso y talla, por lo que permaneció hospitalizado por más de tres meses, hasta que los diagnosticaron displasia pulmonar, ya que uno de sus pulmones no había madurado lo suficiente y se le dificultaba respirar, además, le colocaron una sonda para alimentarlo. Para permanecer estable le indicaron medicamentos especiales, los cuales su familia no puede comprarlos.

Vive junto a su madre, de 22 años, con sus tíos de 22, 19 y 16 años, así como con su primo de 2 años. La familia subsiste del ingreso que su tío obtiene como obrero, pero es mínimo e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Te invitamos a realizar un acto de amor para Alonso. Si recaudamos la cantidad de \$15,000.00 únicos, él tendrá apoyo temporal con los medicamentos que tanto requiere. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Caritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícame con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5  
 BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

Síguenos en:

 Caritas de Monterrey, ABP  
 @caritasmtmy  
 Caritas de Monterrey, ABP



Trump acusó a ambos países de haberse llevado un negocio que siempre debió quedarse en Estados Unidos.

## "No queremos los autos de México ni de Canadá", dice Trump

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente Donald Trump dijo este martes que Estados Unidos "no quiere" los autos de México ni de Canadá.

En un mitin en Warren, Michigan para celebrar sus primeros 100 días de gobierno, Trump aseguró que "no queremos los autos de México ni de Canadá". Acusó a ambos países de haberse llevado un negocio que siempre debió quedarse en Estados Unidos.

Las declaraciones se producen poco después de que firmara una orden para "aliviar" los aranceles impuestos a los automóviles.

En el mitin, Trump aseguró que ello "creará más empleos" en el país.

La Casa Blanca difundió horas antes una orden ejecutiva sobre los aranceles a ciertos vehículos importados y una enmienda para hacer "ajustes" en las importaciones de vehículos y de partes de vehículos a Estados Unidos.

Desde el 3 de abril, todos los vehículos importados a Estados Unidos están gravados con un impuesto del 25%. Con una excepción: las piezas procedentes de Canadá y México quedan exentas si entran dentro del tratado de libre comercio de América del Norte (T-MEC). El 25% a las partes de vehículos entra en vigor este sábado.

Pero de acuerdo con la orden ejecutiva, no se superpondrán unas tarifas a otras. Es decir, la tarifa aduanera del 25% para un vehículo importado no se sumará al 25% aplicado al acero o al aluminio.

También otorga a la industria un período de gracia de dos años para mover las cadenas de suministro de regreso a Estados Unidos y reducir la "dependencia estadounidense de las importaciones de automóviles extranjeros y sus partes".

Bajo la enmienda publicada, que alude a la proclamación del 26 de marzo de 2025 que establece un arancel del 25% sobre algunas partes importadas, si dichas partes representan 15 % del valor total de un automóvil montado en Estados Unidos y el arancel sobre esas piezas es del 25%, el gobierno aplicará un crédito equivalente al 3.75 % del valor total del vehículo para los ensamblados en el país entre el 3 de abril de 2025 al 30 de abril de 2026.

La compensación equivaldrá al 2.5% para aquellos montados desde el 1 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027.

Trump aseguró que se está dando "una tregua" a las automotrices.

"Van a ganar tanto dinero. Van a tener tantos puestos de trabajo", dijo Trump.

# Cumple Trump 100 días de su segundo mandato entre polémicas y crisis

Redacción/Estados Unidos.-

Ayer martes se cumplieron los primeros 100 días del segundo mandato de Donald Trump, marcados por una intensa actividad ejecutiva, profundas divisiones políticas y una ola de críticas que advierten sobre una posible crisis constitucional. Mientras el presidente celebra lo que califica como un "éxito histórico", sus detractores aseguran que ha puesto en riesgo la estabilidad interna y la posición global de Estados Unidos.

En un acto en Michigan, Trump reafirmó su retórica contra la migración, llamando "monstruos" a los inmigrantes y acusando al Partido Demócrata de proteger a criminales violentos. El presidente presumió de haber reducido casi a cero el ingreso de migrantes indocumentados, de impulsar aranceles que —según él— bajarán los precios, y prometió recortes fiscales para la mayoría de los estadounidenses. Sin embargo, economistas advierten sobre la amenaza de una posible recesión y niegan que los precios de bienes básicos hayan disminuido.

En estos 100 días, Trump ha firmado 142 órdenes ejecutivas, desde medidas antimigrantes y despliegue militar en la frontera, hasta indultos masivos a implicados en el asalto al Capitolio en 2021. También ha desmantelado programas federales en salud, educación y medio ambiente, y atacado abiertamente a jueces, universidades y medios críticos.

Pero su agresivo estilo de gobierno ha provocado una respuesta judicial y social. Más de 200 demandas legales han sido presentadas contra sus órdenes, muchas suspendidas por tribunales.



En estos 100 días, Trump ha firmado 142 órdenes ejecutivas, entre ellas medidas antimigrantes.

Aunque controla ambas cámaras del Congreso, solo ha logrado aprobar cinco leyes, el número más bajo en 30 años para un presidente en este punto.

La desaprobación pública también crece: solo el 39% de los ciudadanos aprueba su gestión, según una encuesta de Washington Post/ABC News. En paralelo, crecen las protestas en todo el

país y más figuras públicas —de activistas a exgenerales— claman por resistencia frente a lo que llaman un "proyecto autoritario".

Así, los primeros 100 días de Trump han estado marcados más por la confrontación que por la construcción, con un liderazgo que, para muchos, se asemeja más a un "reality show" que a una presidencia con visión de Estado.

# Tras apagón masivo mueren cinco y se registran múltiples incidentes



El apagón ha provocado graves consecuencias humanas, además de las víctimas mortales se registraron varias intoxicaciones y situaciones críticas.

Redacción/España.-

El apagón eléctrico que dejó sin suministro a toda España, parte de Portugal y el sur de Francia desde las 12:33 del lunes, ha provocado graves consecuencias humanas, con al menos cinco víctimas mortales confirmadas hasta el momento, además de varias intoxicaciones y situaciones críticas.

Una de las primeras muertes se registró en Alzira (Valencia), donde una mujer de 56 años falleció tras quedar sin oxígeno al detenerse el respirador del que dependía por un problema pulmonar. A pesar de los intentos de reanimación, los servicios de emergencia no lograron salvarla.

Otra tragedia tuvo lugar en Taboada (Ourense), donde una familia completa —un matrimonio de 81 y 77 años y su hijo de 56— fue hallada muerta en su vivienda. Según las primeras hipótesis, la causa habría sido una intoxicación por monóxido de carbono provocada por la mala com-

bustión de un generador eléctrico usado para mantener un respirador en funcionamiento. Fue una trabajadora del servicio de ayuda a domicilio quien alertó a las autoridades tras no recibir respuesta en la casa.

En Madrid, una mujer de 52 años murió en un incendio en el distrito de Carabanchel, presuntamente originado por una vela encendida durante el corte de luz. Trece personas más resultaron intoxicadas, cinco de las cuales fueron hospitalizadas.

A estas muertes se suman tres fallecimientos más en Galicia, ocurridos en Ferrol, Betanzos y Dumbria. Aunque las circunstancias varían, las autoridades han relacionado los decesos con el apagón, aunque en algunos casos aún no se han esclarecido las causas exactas.

El suceso ha generado preocupación por la vulnerabilidad de personas dependientes de equipos eléctricos, además de la falta de preparación para emergencias de esta magnitud. Las investigaciones continúan.

# Indagan actos vandálicos vinculados a peligroso reto viral de TikTok

Redacción/Estados Unidos.-

La policía de Nueva York investiga una serie de actos vandálicos vinculados al resurgimiento del "Kool-Aid Man Challenge", un reto de TikTok que ha causado daños materiales en Staten Island. En videos captados por cámaras de seguridad, se observa a cuatro adolescentes atravesando a la carrera las vallas de casas particulares, imitando al personaje de Kool-Aid, famoso por romper muros al grito de "¡Oh, sí!".

Uno de los casos más recientes ocurrió en la

propiedad de Ben Helwa, residente del vecindario, quien se despertó para encontrar dos enormes agujeros en su cerca de PVC. "Pensé que había sido el viento o un coche. Nunca imaginé que unos adolescentes hicieran esto por una broma", declaró al medio Eyewitness News.

La policía confirmó que es el tercer incidente de este tipo en tres meses, aunque aún no se ha identificado formalmente a los responsables. Otro ataque similar ocurrió en Prince Bay, al sur de Staten Island, y en años anteriores se han reportado

casos en Nebraska y Suffolk.

El "Kool-Aid Man Challenge" tiene antecedentes desde la pandemia de 2020, con múltiples denuncias por daños a la propiedad. En Nueva York, causar daños por más de 250 dólares puede considerarse un delito grave de tercer grado.

Este no es el único reto peligroso en TikTok. En 2023, una menor murió tras intentar el "Blackout Challenge", lo que ha encendido las alarmas entre padres y autoridades sobre los riesgos de estas tendencias virales.



La policía confirmó que es el tercer incidente de este tipo en tres meses.



Tras la escalada de violencia han implementado leyes más estrictas.

# Deja tiroteo en Suecia tres muertos; sospechoso escapa en monopatín

Redacción/Suecia.-

Ayer martes, un tiroteo sacudió el centro de Uppsala, ciudad ubicada a unos 70 kilómetros al norte de Estocolmo, dejando un saldo de al menos tres personas muertas.

La policía sueca confirmó los decesos e informó que está investigando el caso como un triple homicidio.

Hasta el momento, no se han identificado oficialmente a las víctimas, y las autoridades han señalado que sus familiares aún no han sido notificados.

El incidente ocurrió frente a una peluquería, donde testigos afirmaron haber

escuchado entre siete y nueve disparos.

Según el tabloide Aftonbladet, un sospechoso huyó del lugar en un monopatín eléctrico, pero aún no se ha producido ninguna detención.

Las fuerzas de seguridad han desplegado un amplio operativo, que incluye patrullas, helicópteros y el cierre temporal de vías ferroviarias, según informó el diario local UNT.

El tiroteo ha reavivado la preocupación sobre el aumento de la violencia armada en Suecia, donde los conflictos entre bandas criminales han dejado una creciente estela de muertes en los últimos años. Uppsala, tradicionalmente consid-

erada una ciudad universitaria tranquila, se suma ahora a la lista de localidades afectadas por esta crisis.

En febrero pasado, Suecia vivió su tiroteo más letal en la ciudad de Örebro, donde diez personas murieron a manos de un tirador solitario en un centro educativo.

La escalada de violencia ha llevado al gobierno de derecha, en el poder desde 2022, a implementar leyes más estrictas y otorgar mayores facultades a la policía.

Este nuevo ataque subraya los desafíos que enfrenta el país escandinavo en su lucha contra el crimen organizado, en un contexto de creciente inseguridad.



Hernán Villarreal pidió a los ciudadanos dejar el vehículo en casa y subirse al camión

## Atribuye Estado al tráfico las horas de espera en el transporte

### Las autoridades estatales insisten en que el problema se debe al incremento acelerado en el parque vehicular de toda el área metropolitana

Consuelo López González.

Autoridades estatales atribuyeron las largas filas y horas de espera en el transporte público al tráfico, y pidieron a la población dejar el vehículo en casa y subir al camión.

A pregunta expresa sobre las reiteradas quejas de los usuarios; Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, insistió en que el problema es el incremento acelerado en el parque vehicular.

De ahí que la meta establecida por la administración estatal, dijo, es crecer el uso del transporte público en un 34 por ciento.

"El problema es que el transporte está inmerso en el mismo tráfico. El transporte y el tráfico son fenómenos que están totalmente ligados", expuso.

**“El problema es que el transporte está inmerso en el tráfico, son dos fenómenos totalmente ligados”**  
**Hernán Villarreal**

"La gente se queja del transporte por los tiempos de espera, por los tiempos de traslado, pero eso está en el tráfico".

Al momento, detalló, avanzan en que la población regrese al transporte público, pues del 2021 a la fecha se pasó de un 18 por ciento a un 29 por ciento.

Indicó que, como otras medidas para

reducir el tráfico, también buscan implementar el escalonamiento de horarios, transporte escolar obligatorio y carriles de alta ocupación.

Por separado, al entregar 25 nuevas unidades de TransMetro, el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a los vecinos a bajar del auto y usar esta modalidad de transporte.

El emecista señaló que los camiones permitirán sustituir alrededor de 2 mil vehículos, mejorando así la vialidad de la zona.

"En cada camión caben alrededor de 80 personas, esta flota va a sustituir casi 2 mil carros que andan hoy en la calle"

"Mejor vente al camión... y ayúdanos a reducir el tráfico de la ciudad de Monterrey, que hoy tenemos el doble de carros que hace 15 años", agregó.

## Regresa la parálisis legislativa; suspenden diputados sesión

Jorge Maldonado Díaz

El fantasma de la parálisis legislativa apareció de nueva cuenta en el Congreso Local, luego de que este martes la sesión fue suspendida por falta de acuerdos entre las bancadas.

La gota que derramó el vaso ahora fue la designación de Carlos Mendoza como Consejero de la Judicatura a propuesta del Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda.

Los desacuerdos entre los diputados ponen en riesgo la ampliación del periodo de sesiones programado para el 30 de mayo, pues de seguir, así las cosas, los legisladores decidirán si concluyen este miércoles 30 de abril.

Todo porque las fracciones del PRI, PAN y PRD no están muy de acuerdo con la propuesta del ejecutivo, pero advirtieron que, si desde el Poder Ejecutivo quieren que se avale el nombramiento, tienen que llegar a otros acuerdos relacionados con otros temas que están trabados.

"Tenemos que definir incluyendo el si nos vamos a quedar hasta hasta el día 30 de mayo, hay que definir que eso es una posición del Ejecutivo, las posiciones del Ejecutivo pues son del Ejecutivo, las posiciones de Legislativo o serán de respeto al Estado respetan, pues no es que respetemos, no podemos, no tenemos mucho que patear nada más este al final pues se tienen que lograr otros acuerdos".

"Yo creo que el Gobernador sabrá a quienes va a poner en las posiciones que le corresponde al Gobernador, yo creo que hay que ver todos los temas que están aquí en el congreso y todos los que se pueden llegar a requerir en los próximos días, y en base a eso pues hay que buscar acuerdos y negociaciones, esto es de negociaciones", señaló.

Mendoza fue Procurador Fiscal en el



No llegaron a acuerdos.

Gobierno estatal y titular de la UIFFE, además de participar para ser Fiscal General de Justicia y en su momento se le acusó presuntamente de orquestar la persecución fiscal de Diputados en la Legislatura pasada.

De la Fuente dijo que espera que alguna de las partes comience a ceder para poder tener una negociación en el corto plazo.

"Que no avancemos es una responsabilidad de todos ante la composición del Congreso que determinó la gente, no es responsabilidad de nadie", expuso.

Armida Serrato, diputada local del PRI, dijo que no tenían conocimiento del asunto de Mendoza.

"Es propuesta del Gobernador, nosotros no tenemos conocimiento, vamos a ver", argumentó.

Fue así como la sesión de este martes que tenía que iniciar a las 11:00 horas, arrancó a las 14:10 horas solo con ocho diputados, motivo por el cual se dieron por terminadas las labores de este martes, con la incertidumbre si ya se rompieron los lazos de unión que mantenían los legisladores para sacar el trabajo adelante.



Fue en la estación San Bernabé donde se les dio el banderazo de salida.

## Entrega Samuel 25 nuevas unidades eléctricas para el TransMetro

Consuelo López González.

Con 25 nuevas unidades eléctricas; el Gobernador Samuel García Sepúlveda puso en marcha las rutas de TransMetro Julio A. Roca y No Reección.

En la Estación San Bernabé, el mandatario estatal dio salida a los camiones que permitirán eficientar el transporte en la zona.

"Muy importante es que son bajos en emisiones y eléctricos, no contaminan los camiones verdes", expuso.

"Le vamos a decir a la raza 'mejor vente al camión, vas a tener clima, internet, cámara, seguridad, transbordo, conexión al metro y ayúdanos a reducir el tráfico de la ciudad de Monterrey'".

Las unidades cuentan con capacidad para 80 pasajeros, piso bajo, wifi, y cámaras de seguridad.

A decir del emecista, sustituirán casi 2 mil carros que hoy andan en la calle.

El método de pago será a través de tarjeta y aplicación Urbani.

Durante el evento, el Gobernador entregó tarjetas "Me Muevo" con saldo gratis.

Se prevé que en próximas semanas también inicie operaciones el ramal Cabezada, desde la Estación Talleres.

García Sepúlveda resaltó que de mil 800 camiones que se tenían en 2021, la mayoría viejos y chatarra, para el mes octubre llegarán a 4 mil 100 nuevos unidades.

"La solución es más camiones, nuevos camiones 100% hechos en Nuevo León, 100% nuevos, 100% eléctricos, todos con internet, todos con clima, todos con las características de accesibilidad", añadió.

## Advierte MC que no hay nada que negociar en tema del Consejero de la Judicatura

Jorge Maldonado Díaz

Tras la postura que asumieron los diputados del PRI, PAN y PRD entorno a la designación de Carlos Mendoza como Consejero de la Judicatura, Miguel Flores Serna, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, lamentó lo acontecido, pero advirtió que el nombramiento no le corresponde al Congreso, por lo que reiteró que esto no es negociable.

El líder de los legisladores del partido naranja dijo que no era posible que panistas y priistas a todo quieran ponerle precio y todo quieran negociación.

Cuando este asunto es solamente un trámite administrativo, sin tener la necesidad de entrar a discusión.

"Fueron horas esperando y es una lástima que la presidencia no iniciara la sesión hasta asegurar que no habría quórum y por desgracia este martes se daba un nombramiento que le corresponde al Gobernador y a esta persona el Congreso sólo le toma protesta".

"Este no es un tema de negociación, si se pueden negociar otros temas, pero este tema del Consejero la Judicatura no es algo siquiera que esté en debate, es un tema de una facultad del Gobernador que está clarísima en la Constitución del artículo 148, es clarísimo que el Con-



El diputado Miguel Flores mostró la postura de la bancada naranja.

greso no tiene nada que hacer más que tomar la protesta al nuevo consejero", Flores Serna.

Sandra Pámanes, Vicecoordinadora de la Bancada naranja acusó a Lorena de la Garza, Presidenta del Congreso, de evadir su responsabilidad en el Pleno y optar por hacer proselitismo.

"Ella está ocupada haciendo proselitismo político en el municipio de Monterrey, cuando debe estar aquí cumpliendo con su función como presidenta de este congreso del Estado, y queda más que evidente quienes en el pasado y ahora en el presente obstaculizan en la labor legislativa, nuevamente volvemos a vivir esta parálisis legislativa".

"Nuevamente volvemos a vivir esta parálisis legislativa y es muy lamentable, porque hay facultades de la Oficialía Mayor para recibir documentos, no para ocultarlos, y eso tiene una responsabilidad administrativa, es muy grave lo que está sucediendo".

"Nos enfrentamos a hechos que ya ocurrieron en la pasada Legislatura, como es el hecho de que desde la Oficialía de este Congreso se oculten documentos y en lo que se circuló como parte de la cartera para la sesión de hoy, tampoco venía incluido, así que hay una responsabilidad y es lamentable que el Oficial Mayor en lugar de atender lo que señalan los reglamentos, atiende más a indicaciones políticas", puntualizó.

PRESA LA BOCA

# YA TENEMOS AGUA

# ¡Ahora ahorra!



**Lo bueno**

Que se entregaron 25 nuevas unidades para integrarse al sistema TransMetro

**Lo malo**

Que regresó la parálisis legislativa pues no se pusieron de acuerdo las diferentes bancadas

**Bla, bla, bla...**

"La gente se queja del transporte por los tiempos de espera, por los tiempos de traslado, pero eso está en el tráfico"



Hernán Villarreal



El alcalde Daniel Carrillo dio a conocer la información

**Resalta SN acciones que ha hecho a favor de los niños**

En el marco del Día del Niño, el Municipio de San Nicolás resaltó las acciones y programas que ha venido realizando en pro de los derechos de los infantes, mejorando su calidad de vida como son la rehabilitación y equipamiento de más espacios familiares, así el reforzamiento de los servicios de salud mediante brigadas y jornadas de vacunación, entre otras.

Durante la reunión del Consejo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, secretarios y directores de las distintas instancias municipales, señalaron la importancia de trabajar con los pequeños nicolaítas de la mano de sus familias, a través de espacios de recreación,

aprendizaje, cuidados, deportivos, culturales, artísticos, entre otros, para el incremento de buenos ciudadanos.

"La familia es un ícono, al menos para el Gobierno de San Nicolás, al menos para la ciudad, porque es no la que genera los problemas sino la que los soluciona... Todos venimos de un seno familiar, a pesar de que tengamos o no hijos, todos vivimos en alguna etapa con formación de valores con nuestros padres, con nuestros abuelos y esa primera etapa de formación de niños, niñas, incluso en la adolescencia, es fundamental para que después no tengamos que andar señalando de porqué somos malos vecinos o malos ciudadanos", destacó Carrillo Martínez. (CLR)

**Celebra Santiago Día del Niño y Niña**

Más de 3,000 niñas y niños de Santiago pasaron una maravillosa tarde llena de diversión, juegos mecánicos, pintacaritas, shows y muchos premios en el festejo del Día del Niño y la Niña, organizado por el Gobierno Municipal que encabeza el Lic. David de la Peña Marroquín y el DIF Santiago, que dirige su esposa la Mtra. Olga Amalia Villalón Toba.

El gran festejo que tuvo lugar en el Parque de Beisbol La Alameda, comenzó con el show de Piedra, Papel ó Tijera, que puso a bailar y cantar a cientos de niñas y niños al ritmo de la música.

En su mensaje, el Presidente Municipal, David de la Peña compartió unas palabras dirigidas a las y los pequeños santiaguenses, reafirmando el compromiso de su administración con cada uno de ellos, alentándolos a perseguir sus sueños.

"Esta tarde es para que pasen un momento divertido, de alegría, para celebrar y festejar a todas las niñas y los niños de Santiago por lo que estuvo preparada con mucho cariño y mucho amor para ustedes" expresó el Edil.

Por su parte, la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón Toba, agradeció a las familias por acompañarlos en este día especial.AT



El lugar estuvo a reventar.

**Entrega Héctor la presea 'María Elena Chapa' a 4 mujeres excepcionales**

La Presea "María Elena Chapa Hernández" fue entregada por el Alcalde de Guadalupe, Hector García García a 4 mujeres excepcionales, por su labor en favor de la igualdad de género.

García García destacó la labor de las mujeres para construir una sociedad más igualitaria con las mismas oportunidades para todas las personas y reconoció la trayectoria de las galardonadas.

"Mujeres valiosas que dejan huella y que inspiran como las hoy galardonadas a otras a ser mejores, hoy por hoy la sociedad lo que necesita son valores, son principios, son objetivos, trazarnos metas y decimos a nosotros mismos que

podemos llegar más allá", dijo.

La Presea representa el máximo reconocimiento municipal a mujeres destacadas y lo recibió Martha Patricia Herrera González, en la categoría Compromiso Cívico; Ana Delia García Garza, en Generación de Conocimiento.

En Juventudes por la Igualdad, el reconocimiento fue para Mónica Stefanya Gutiérrez Navas; y Ramona Gámez Moreno, recibió la medalla por Trayectorias Inspiradoras.

En este sentido, son las 4 categorías que se definieron para la edición 2025 de la Presea "María Elena Chapa Hernández".



El alcalde Héctor García reconoció la labor de las mujeres.

**Recibe Adrián propuestas del programa 'Diputaditos Regios'**

Como parte de las actividades que realizó el Municipio de Monterrey para conmemorar el Día del Niño, el alcalde Adrián de la Garza, recibió de estudiantes de primaria una serie de propuestas para mejorar la comunidad.

Como parte del programa "Diputaditos Regios", los infantes de la zona sur entregaron sus planteamientos a las autoridades reunidas en la escuela Profesor Serafín Peña turno vespertino de la colonia Primavera.

Inicialmente la diputada Lorena de la Garza convocó a los estudiantes para diferenciar el trabajo del Poder Legislativo y del Ayuntamiento.

Luego los involucró para hacer una lista de sus necesidades que ahora le presentaran al alcalde.

Niños y niñas del sector juntaron mil

propuestas para mejorar la ciudad.

Adrián de la Garza elogió este ejercicio porque empieza a involucrar a las infancias como actores del desarrollo social, por lo que se comprometió a atender sus solicitudes de mayor seguridad, más transporte público, mejores parques y muchas otras.

"A la carpeta que me hacen llegar todos los niños créame que vamos a verlas con mucho detenimiento todas y cada una de estas para poder de alguna forma resolver las problemáticas y sobre todo las propuestas que ustedes hacen el día de hoy aquí", mencionó el edil.

"Es importante que ustedes también sepan que son parte de la sociedad, que son parte de todos nosotros, que sus propuestas son muy importantes", añadió.(CLR)



El alcalde regiomontano recibió las peticiones de los menores.



El evento se realizó en el Escenario del Pueblo Kids

**Festeja Santa a los reyes de la casa**

Para mostrara su cariño y afecto a los niños y niñas de Santa Catarina esta semana y en medio de una noche llena de magia y diversión, el Alcalde Jesús Nava Rivera y la Presidenta del DIF, Paola García dieron inicio a los festejos del Día del Niño en Santa Catarina en el Escenario del Pueblo Kids.

Dicho ello la fiesta se llenó de risas y emoción gracias a los shows de Los Payasónicos, Tri Payasos y Fiesta

Show, dinámicas, además de los inflables y premios, que hicieron una experiencia inolvidable para los pequeños y sus familias presentes.

Ante más 3 mil 500 personas, Nava Rivera reiteró que continuarán trabajando para brindar más espacios de recreación, arte y cultura para los pequeños y asegurar que cada niña y niño crezca en un entorno seguro, saludable y lleno de oportunidades.(AME)

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Nuevo León avanza sobre ruedas eléctricas

Esta semana, el gobernador Samuel García dio otro paso firme en su plan de transformar la movilidad: puso en marcha 25 nuevas unidades Transmetro totalmente eléctricas para las rutas Julio A. Roca y No Reelección.

Lo mejor es que estos camiones se hicieron aquí mismo, en Nuevo León.

Son cómodos, accesibles, seguros y cero emisiones.

Así, sin tanto rollo, Samuel demuestra que su gobierno está enfocado en ofrecer un transporte digno para todos y trabaja incansablemente para lograrlo con hechos, no con promesas.



Los que por lo visto retornaron con "muchas ganas" a sus labores fueron los legisladores locales del Congreso de Nuevo León.

Resulta que a las primeras de cambio, ya se andan sacando los trapos y rompiendo lanzas, por la falta de acuerdos.

Tan es así, que el dato le pone los pelos de punta a más de dos, por aquello de la designación del consejero de la Judicatura.

Pero como ya empezó el patinadero entre fracciones, habrá que tomar asiento lugar y tabla, porque vuelven a las andadas.



Al que le llovió sobre mojado es al abogado defensor del profesor de gimnasia, Damazo "N". Resulta que un grupo de damas activistas, ahora sí como dice la raza, le pusieron cacería.

Por lo que ya se imaginara la situación que vivió el litigante, quien puso pies en polvorosa.



Este Primero de Mayo, Día del Trabajo, es en la FROC de Nuevo León los hermanos Alberto Serna de León, líder de la central obrera y César Serna van a honrar la memoria de los Martes de Chicago, con un evento de alto nivel,

Pero lo más importante distinguiran a su padre, Agustín Serna Servín quien se destacó por ejercer un sindicalismo social que beneficiara además de los trabajadores a los ciudadanos de Nuevo León y de México.

Les adelantamos los chavos van a poner en operación una Clínica Móvil que consiste en un Autobús de última generación equipado con instrumentación especializada para dar servicio médico y odontológico a la raza.



El exdirector de FIME de la UANL, Jaime Arturo Castillo Elizondo y actual Secretario Académico de la Máxima Casa de estudios, estuvo ayer de manteles largos cumpliendo un año más de vida. familiares y amigos saturaron sus redes sociales deseándole felicidades,

El festejo seguramente fue en petit-comité debido a que recién reiniciaron las actividades en toda la Universidad. Sin embargo le enviamos nuestros parabienes y le deseamos que continúe teniendo éxito en su vida.

**ADMINISTRACIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Administración y la Secretaría de Igualdad e Inclusión, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 30 de abril de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-018/2025, póliza de seguro de vida para cuerpos de corporaciones policíacas, solicitado por la Dirección Central de Capital Humano de la Secretaría de Administración.	08/05/2025 a las 11:00 hrs.	14/05/2025 a las 17:00 hrs.	15/05/2025 a las 11:00 hrs.	15/05/2025 a las 16:00 hrs.	16/05/2025 a las 11:00 hrs.
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-019/2025, suministro de material diverso para llevar a cabo los talleres que se imparten en los Centros Comunitarios, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	08/05/2025 a las 12:00 hrs.	14/05/2025 a las 17:00 hrs.	15/05/2025 a las 12:00 hrs.	16/05/2025 a las 12:00 hrs.	20/05/2025 a las 12:00 hrs.

**Información General.**

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, abril del 2025.

**ATENCIÓN.**  
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.  
(Rúbrica)

# Tiene NL stand dedicado al Mundial de Fútbol en Tianguis Turístico

La directora de CODETUR, Alejandra Morales Mariscal, destacó que durante la participación en el Tianguis Turístico 2025, Nuevo León destacó por ser la única sede mundialista que cuenta con un stand dedicado a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Asimismo, resaltó que el espacio contará con la presencia de Alejandro Hütt, Monterrey Host City Manager; Julio Valdés, encargado de Public Affairs & Volunteer Program; y César Arellano, responsable de Fan & Marketing Experience, todos ellos parte del equipo de la FIFA.

"Nuevo León es la única sede mundialista, en el tianguis, que viene acom-

pañado de FIFA y tiene un stand dedicado a ellos para poder hacer actividades, dinámicas y por supuesto conocer todos nuestros parques turísticos estatales", destacó Morales Mariscal.

También, el stand de Nuevo León ofrecerá actividades para los visitantes como las del artesano Cristian Castillo, originario de Linares, quien pintará en vivo sombreros norteños que los asistentes podrán obtener mediante dinámicas especiales.

En la muestra gastronómica, los visitantes podrán disfrutar de la tradicional cerveza Carta Blanca, símbolo de la cultura regiomontana, y presenciar la elaboración en vivo de las tradicionales

"Glorias" a cargo de Doña Clementina Leal, un dulce típico de Linares hecho a base de leche y nuez.

Además, como parte de la celebración por el 90 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se presentará "Flammam", un destilado artesanal elaborado con agaves nativos que crecen de forma silvestre en el Cerro de Picachos, en Iturbide, Nuevo León.

La innovación también formará parte del stand, con una experiencia de Realidad Virtual 360° que permitirá a los visitantes recorrer de manera inmersiva los principales escenarios naturales del estado. Además, a través de la activación "La Garra", quienes visiten el espacio

podrán escanear un código QR para participar y llevarse un souvenir de Nuevo León.

La funcionaria estatal, dijo que a través de dichas actividades Nuevo León busca acercar a más visitantes a su riqueza natural, cultural y turística, posicionándose como un destino clave en el panorama nacional e internacional.

El Tianguis Turístico 2025 se realiza del 28 de abril al 1 de mayo, en Rosarito, Baja California; es el evento más importante de la industria turística de México, que reúne a compradores nacionales e internacionales para promover los destinos turísticos del país. (CLR)



Alejandra Morales dio a conocer ayer la información

# Registran un avance del 34 por ciento obras de la L4 y L6

Con trabajos día y noche, la construcción de las líneas 4 y 6 del Metro registran al momento un avance global del 34.31 por ciento.

Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, compartió los avances del proyecto en el que participan

2 mil 271 trabajadores y 384 máquinas especializadas.

En el caso del tramo Meta FIFA, de la estación Ciudadela a Torre Administrativa, resaltó, avanzaron ya un 48 por ciento.

"Estamos avanzando y vamos a

marchas forzadas para cumplir los objetivos", subrayó.

Según un desglose, la Línea 4 presenta un avance del 31.48 por ciento, y un 35.68 por ciento la Línea 6.

Asimismo, el tramo correspondiente a la ampliación de la Línea 6, de Ciudadela al Aeropuerto Internacional de Monterrey, iniciado un año después, va a un 4.92 por ciento.

A la par, llevan un avance general del 39.19 en la construcción de las estaciones

Villarreal destacó también el

número de personas que trabajan en el proyecto, pues incluso representan el doble de los trabajadores del Estado.

Además de la maquinaria utilizada para hacer realidad ambas líneas que representan el monorriel más largo del Continente.

"En la Línea 4 y 6 tenemos mil 881 trabajadores. En el área de prefabricados y montaje de las trabes, tenemos 390 empleos. En total 2 mil 271 trabajadores. Nunca había habido una obra en el Estado que empleara a tantos trabajadores".

"En respecto a maquinaria y equipo tenemos 101 máquinas. En este sentido estamos hablando de grúas, piloteadoras esa maquinaria muy especializada tenemos en la línea 4 unas 101 máquinas, en la línea 6, 251, y en la planta de prefabricados tenemos de más internados 32 para que sumen un total de 384 máquinas", manifestó.

Adicionalmente iniciaron con la cimentación de lo que será el nuevo Centro de Control, a la altura de la Estación Y Griega.(CLG)



Hernán Villarreal dio a conocer a detalle los avances



Siguen los apoyos con mantas

# Suspenden de nuevo audiencia de imputación contra entrenador de gimnasia

Este martes las autoridades judiciales locales optaron por suspender de nueva cuenta la audiencia de imputación contra Damazo "N" coach de gimnasia acusado de presumiblemente haber violado a más de 16 de sus discípulas, cuando estas eran menores de edad.

La Defensa legal de Damazo "N" argumentó que habrían asumido el caso apenas 24 horas antes de la cita de ayer a las 9:30 horas, por lo que demandaron a la Juez de lo

Penal una ampliación de término y poder analizar el asunto.

Cosa que al final del día la mañana de ayer los Tribunales optaron por conceder este tiempo y agendar una nueva cita para dentro de una semana.

Así es que ayer martes y por tercer ocasión la audiencia en contra de Damazo "N" fue diferida de fecha ahora, con el argumento del cambio de abogados que tuvo y que fue presentado por el padre del

presunto agresor.

Ayer estaba todo listo para que a las 9:00 horas en la Sala 7 del Palacio de Justicia, hasta donde llegaron los abogados de ambas partes, vieran el caso, pero al final del día se suspendió las labores.

En este tema Alejandro Romano, abogado de la parte acusadora lamentó el actuar de la Justicia, pues desean ya esta sea procesado por múltiples delitos sexuales cometidos con alevosía y

ventaja.

Por lo que a salida reveló: "Esto fue realizado con el fin de tener una nueva dilatación en el proceso en contra de Damazo "N" quien enfrenta 16 denuncias interpuestas de presuntas víctimas agredidas cuando éstas eran menores de edad".

Un caso donde se reveló que muchos de estos actos improprios presumiblemente se cometieran en el Klass Gym propiedad de Martin

Hinojosa, madre del presunto.

Igualmente su contra parte legal el abogado de Damazo "N" Gerardo Rincón Flores; dijo que seguirá colaborando con Erwin García, el anterior defensor de Damazo "N", para fortalecer la defensa.

Rincón Flores dijo que el defenderá a su cliente porque es inocente: "Y hasta ahorita es presunto, no tengo pruebas de lo contrario".(AME)

# Consideran importante construir y dar mantenimiento a los planteles escolares

Luis Fernando Domínguez, Director General del Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (Icifed) subrayó la importancia de construir y dar mantenimiento a los planteles escolares, durante los Diálogos por Nuevo León que actualmente realiza la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

"El gran compromiso que tenemos con la niñez de Nuevo León es dignificar los espacios de educación pública, esa es realmente la importancia de la infraestructura física educativa", dijo.

"Espacios suficientes con instalaciones equipadas, inclusivas, con acceso sanitarios, impacta, positiva o negativamente en el desarrollo académico y emocional de los estudiantes", añadió.

Domínguez señaló que esto tiene un impacto importantísimo en el logro académico de los estudiantes.



Luis Fernando Domínguez

Por su parte, Rodrigo Garza, Presidente de CMIC, coincidió con Domínguez al señalar: "sabemos que hablar de infraestructura educativa y deportiva es hablar de futuro".

El líder de los constructores, reconoció el compromiso de la actual administración estatal por los trabajos realizados a través del Icifed a favor de los niños y adole-

centes de Nuevo León.

"Sólo en los últimos años se han invertido más de 2 mil 500 millones de pesos en construir, equipar y rehabilitar escuelas en todo el estado. ¡Eso se dice fácil, pero es una apuesta histórica por la educación!", aseguró Garza.

"De ese monto, más de mil 600 millones han sido canalizados a través del Icifed para obras nuevas, y otros 880 millones para mejorar planteles ya existentes", informó.

El Presidente de CMIC también destacó el liderazgo del Gobernador y reconoció el trabajo conjunto que realiza la administración estatal, el Icifed y los constructores para edificar y dar mantenimiento a los planteles educativos y a los espacios deportivos.

"Este foro es una gran oportunidad para dialogar, proponer y construir juntos. En la CMIC Nuevo León creemos firmemente que es así, sumando ideas, talentos y experiencias, como se logran verdaderos avances", puntualizó. AT

# Dan primer paso para el tren Monterrey-Saltito

El día de hoy, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, reformas que dan certeza legal al proyecto del tren Monterrey-Saltito.

Se trata de una serie de reformas legislativas que proporcionan un marco legal claro y certero para la construcción de uno de los proyectos ferroviarios más relevantes para la conectividad regional del noreste del país.

El dictamen fue presentado por el diputado federal Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, quien lideró los trabajos de dictaminación

de esta iniciativa. Durante su presentación, el legislador subrayó la importancia de dotar de certidumbre jurídica al desarrollo de infraestructura ferroviaria moderna, eficiente y segura.

"Las reformas abarcan cinco marcos normativos clave: la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, la Ley de Vías Generales de Comunicación y la Ley General de Bienes Nacionales", señaló Pérez Díaz.



Diputado Víctor Pérez

Además, el legislador panista mencionó "con estos cambios, se busca allanar el camino legal para la planeación, construcción y operación del tren Monterrey-Saltito, considerado estratégico tanto por su impacto económico como por su contribución a la movilidad sustentable en la región".



**FIDEPROES**  
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS "FIDEPROES"  
Licitación Pública Nacional



EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

El Fideicomiso BP3617, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y el oficio número DG-FIDEPROES 057/2025; CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. De Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Capital Contable Requerido
FIDEPROES-CEDC-CPE-002/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE MAYO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS	14 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	15 DE MAYO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	22 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	23 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS	\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
<b>Descripción general y lugar de los Trabajos</b>					<b>Anticipo a Otorgar</b>	<b>Fecha estimada de inicio de los trabajos</b>	<b>Fecha estimada de término de los trabajos</b>
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TERAPIAS, ESCUELA, REMODELACIÓN DE COMEDOR Y TRABAJOS EN ÁREAS EXTERIORES DENTRO DEL DIF CAPULLOS					30%	9 DE JUNIO DE 2025	4 DE ABRIL DE 2026

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** El origen de los recursos son el Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0066/2022 de fecha 02 de marzo de 2022.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:  
I. Solicitudes escritas, firmadas por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desee participar.  
II. En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.  
III. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.  
IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o de la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.  
VI. Comprobante de domicilio de no más a 3 meses anteriores a la fecha de esta Convocatoria.  
VII. Currículum de la persona física o moral.  
VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las ciudades irregularidades.  
IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.  
X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.  
XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales del II al X de esta convocatoria.

El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:  
a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificándolo, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;  
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;  
c) Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;  
d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;  
e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;  
f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación el o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

**B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:** Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: www.fideproesnl.gob.mx y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, sito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 13 de mayo de 2025 hasta las 14:00 hrs.  
Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán de cubrir la cantidad de \$10,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.).  
La forma de pago es: Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDEICOMISO BP3617.

**C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO**  
La visita al lugar de los trabajos se realizarán el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en: Valparaíso 801, Sin Nombre de Col. 33, C.P. 67140 Guadalupe, N.L.  
\* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010.  
\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES 24 horas antes del evento al que desee asistir.  
\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
\* La procedencia de los recursos es: Estatal.  
\* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.  
\* Las condiciones de pago se estipulan en las bases de cada licitación.  
\* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán de entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales (https://pfts32d.cloudsat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente, Portal de Servicios IMSS digital, https://empresarios.infonavit.gob.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a abril de 2025

  
**C. JOEL FLORES GONZÁLEZ**  
 JEFE DE LICITACIONES DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
 (RÚBRICA)



## Ejecutan a tres en Cadereyta; dos eran mujeres

Gilberto López Betancourt

Con disparos de armas largas tres personas, dos de ellas mujeres, fueron ejecutadas por pistoleros que viajaban en un automóvil, ayer en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Los hechos se registraron alrededor de las 00:30 horas, frente a un domicilio de la calle Séptima en su cruce con Malinche, Colonia Puertas de Cadereyta (conocida como El Agarrón).



Los hechos sucedieron en la colonia Puertas de Cadereyta

Tras la agresión, algunos vecinos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron elementos de la policía, así como paramédicos.

El hombre lesionado aún contaba con signos de vida, por lo que tras recibir la atención requerida lo llevaron al Hospital General de Juárez, donde más tarde falleció, fue identificado como Martín Maldonado, de 41 años.

En cuanto a las dos mujeres,

aún no identificadas, murieron en el lugar ante las diversas heridas que presentaban por arma de fuego, estaban en una estructura de madera enganchada a una motocicleta.

La zona de los hechos quedó resguardada por la Policía de Cadereyta, al sitio llegó la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Hasta por la mañana continuó la movilización por la triple ejecución en el sector antes mencionado.

Los agresores al parecer viajaban en un vehículo, misma unidad en la que alcanzaron a darse a la fuga antes de la llegada de la policía.

Después de que se hizo la inspección correspondiente de los cuerpos, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.



Los pistoleros que viajaban en un auto utilizaron armas largas para la ejecución



Fue en la avenida Lázaro Cárdenas

## Arrollan y matan a peatón

Gilberto López Betancourt.

A escasos metros de un puente peatonal, un hombre que trató de cruzar la Avenida Lázaro Cárdenas, murió atropellado por un automóvil a la altura de la Colonia Valle del Mirador, en San Pedro límites con Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 23:15 horas en Lázaro Cárdenas de oriente a poniente y calle Pedro Ramírez Vázquez.

Los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana arribaron al lugar y atendieron a la persona, sin embargo, solamente confirmaron que ya no contaba con signos de vida.

El ahora occiso es un hombre de unos 30 años de edad, quien había bajando de un transporte urbano y era acompañado de dos personas más, que también cruzaron Lázaro Cárdenas, pero ellos sí alcanzaron a pasar.

La persona fue atropellada por un auto Altima color azul, que tras los hechos detuvo su marcha.

El conductor es un joven de 20 años de edad, quien quedó detenido por las autoridades de vialidad.

Personal de Servicios Periciales revisó el cadáver del peatón, que más tarde llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

## Mueren 2 en ataque a balazos en mercado

Andrés Villalobos

Un ataque a balazos en un mercado rodante dejó como saldo a dos hombres sin vida, los agresores se dieron a la fuga, al norte de la ciudad.

La doble ejecución fue reportada a las 19:10 horas en el cruce de las calles Las Torres y Camino al Pastizal, en el Barrio Alameda.

Tras la agresión a balazos, ocurrida durante la tarde del martes en el mercado rodante, locatarios pidieron la presencia de socorristas y autoridades.

Paramédicos del Crum y elementos de Protección Civil del municipio, arribaron al lugar donde reportaron a dos masculinos con heridas por proyectil de arma de fuego.

Luego de brindar la atención prehospitalaria, los paramédicos mencionaron a las autoridades que los dos hombres ya no contaban con signos vitales.

Uno de los ejecutados fue identificado en el lugar como



Fue en las calles las Torres y Camino al Pastizal, en el Barrio Alameda

Gabino Salas, de 54 años de edad, quien presentaba siete heridas por arma de fuego en la espalda.

Mientras que el otro hombre identificado como José Guadalupe Rodríguez, de 51 años de edad, presentaba al menos tres heridas por arma de fuego en la cabeza.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que los dos

hombres se encontraban en el mercadito cuando fueron interceptados por los sicarios, quienes portaban armas de fuego cortas.

Al momento de tenerlos en la mira y sin importarles que hubiera decenas de personas abrieron fuego contra ellos.

Al lugar acudieron agentes ministeriales del

grupo de homicidios, elementos de Fuerza Civil, Guardia Nacional y militares, quienes acordaron la escena del crimen.

Los detectives ministeriales entrevistaron a varias personas, en torno a la muerte violenta de los dos masculinos que quedaron tendidos sobre la vía pública.

## Dejan a ejecutado con narcomensaje

Andrés Villalobos

Un hombre fue ejecutado a balazos y su cuerpo abandonado en la vía pública con un narcomensaje clavado con un cuchillo en la espalda, en Juárez.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, el hombre asesinado podría estar involucrado en la ejecución de una mujer y su hijo el pasado fin de semana en el mismo municipio.

La víctima fue identificada con el nombre de Enrique Contreras Vázquez, quien contaba con 22 años de edad.

La muerte violenta fue reportada la tarde del martes en el cruce de las calles Nogal y Abedul, en la Colonia Privadas del

Bosque. Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, tras el reporte de una persona con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos al acudir al sitio y revisar a la persona solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales y se dio aviso a las autoridades correspondientes.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, era de unos 20 a 25 años de edad, presentaba al menos cuatro heridas por arma de fuego y le dejaron un mensaje clavado con un cuchillo en la espalda.

Una fuente comentó que en el narcomensaje que le dejaron, lo señalaban como uno de los participantes en la



Al parecer está involucrado en ejecución de mujer

muerte violenta de una mujer y su bebé cuando viajaban en un taxi por calles de la Colonia Los Puertos, en Juárez.

Al lugar de los hechos violentos arribaron agentes ministeriales y policías del municipio, quienes iniciaron las indagatorias del caso.

Por su parte, elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y recogieron como evidencias el cartelón y casquillos que quedaron sobre la vía pública.



Era un narcomensaje

## Aparece manta con amenazas en puerta de escuela

Gilberto López Betancourt

Una manta con amenazas, al parecer del crimen organizado, fue encontrada ayer por la mañana en la entrada de una escuela primaria, en la Colonia Hacienda Las Margaritas, en Apodaca, donde se suspendieron las actividades.

La escuela donde se dejó la manta se ubica en la calle Tulipán y Avenida Acapulco, en el octavo sector de la colonia mencionada, comunicándose lo sucedido a las autoridades.

El plantel tiene por nombre Satumino Herrán, donde se registraron los hechos que causaron alarma.

Alrededor de las 07:00 horas los efectivos de Seguridad Pública de Apodaca, retiraron la manta para dejarla a disposición de las autoridades correspondientes que realizarán las indagatorias.

La manta con amenazas al parecer de narcomenudeo, fue firmada por un grupo delictivo.

Ante los hechos, las clases en el plantel educativo se suspendieron para las indagatorias correspondientes por parte de la policía.

Al parecer diversos alumnos y padres de familia alcanzaron a ver la manta cuando aún estaba puesta en la entrada de la escuela.

Las autoridades trataban de establecer el motivo por el cual la manta fue colocada en el plantel educativo, donde ante lo sucedido la policía estuvo realizando recorridos en busca de sospechoso que pudieran estar relacionados con lo sucedido.



Fueron dos los fallecidos

## Mueren elementos de FC en volcadura en Doctor Arroyo

Gilberto López Betancourt

Dos elementos de Fuerza Civil fallecieron y tres más resultaron lesionados, después de que se volcara la patrulla en que viajaban, ayer en el municipio de Doctor Arroyo, al sur de Nuevo León.

Los elementos realizaban un recorrido de rutina, cuando la unidad en que viajaban se volcó

en horas de la mañana, alrededor de las 08:20 horas, en el kilómetro 8 de la Carretera Doctor Arroyo-Linares.

Efectivos de rescate y otros elementos de la corporación de policía, arribaron al sitio del accidente para auxiliar a los afectados.

Se informó que después del accidente, del cual ya se investi-

gan las causas, dos efectivos estatales fallecieron, Sonia Osiris Hernández Ambrosio y Ruvisel Aridai Ramírez Pérez.

En los hechos otros tres elementos resultaron lesionados, ya están recibiendo atención médica pues fueron llevados al Hospital General de Doctor Arroyo.

La patrulla de los elementos se salió de la carretera y luego dio

varias vueltas, para terminar volcada sobre su costado derecho.

Las investigaciones para verificar cómo se registró el accidente ya se están realizando.

Después de que se tomó conocimiento, los cuerpos de los oficiales fueron llevados al anfiteatro correspondiente, mientras que la patrulla fue retirada en grúa.



## Magia a la vista

### "El Mago" Sergio Canales entrenó al parejo el martes en El Barrial y podría reaparecer el domingo ante Pumas

Amed Hernández

Buenas noticias para Rayados, pues su jugador Sergio Canales se reincorporó al parejo con el equipo.

Fue el martes cuando el español

entrenó con los albiazules en las instalaciones de El Barrial, donde pudo hacer futbol con el resto del plantel.

Se espera que Canales pueda tener actividad el próximo domingo cuando Rayados reciba a Pumas

en el duelo de play in en busca del pase a la Liguilla.

Sergio Canales no disputa un partido con los del Cerro de la Silla desde el pasado 29 de marzo cuando su equipo cayó 2-1 ante Xolos en la Jornada 13.

## Descartan fractura en Lizbeth Ovalle

### La jugadora felina presenta sólo un esguince en la rodilla

Amed Hernández

Después de salir lesionada tras recibir una plancha en la Vuelta de los Cuartos de Final del Clausura 2025 y especularse una fractura, Lizbeth Ovalle no pasará por el quirófano.

Tigres Femenil informó el martes que su jugadora presenta un esguince en la rodilla izquierda así como una lesión sindesmal en el tobillo izquierdo, por lo que recibirá una segunda valoración para descartar una cirugía.

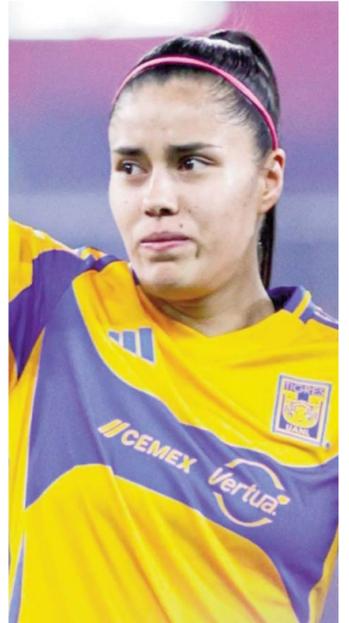
"Después de realizados los exámenes médicos correspondientes a Jacqueline Ovalle, tras el fuerte golpe recibido en el Clásico Regio del día de ayer, nuestra jugadora sufrió un esguince en la rodilla izquierda y una lesión sindesmal en el tobillo izquierdo, la cual requerirá de otra valoración una vez que disminuya el edema para descartar una posible cirugía", se informó a través de un reporte médico.

Ovalle tuvo que salir de cambio tras un planchazo por parte de Diana García, de Rayadas, encuentro en que Tigres quedó eliminado por marcador global 2-2.

Se espera que "La Maga" este fuera de actividad por al menos dos meses, lo que significa que se perderá las semifinales de la Concacaf W Champions Cup ante el Portland Thorns el 21 de mayo.

**MAYOR Y FERRAL, TAMBIÉN LESIONADAS**

Asimismo Tigres Femenil informó



Lizbeth Ovalle.

que Stephany Mayor y Cristina Ferral también resultaron con lesiones en el Clásico Regio Femenil.

"Stephany Mayor, después del codazo recibido presenta una fractura en la nariz y será operada hoy mismo, Cristina Ferral sufrió lesión del ligamento colateral lateral de rodilla derecha. El regreso de cada una al trabajo grupal quedará sujeto a evolución", informó la institución felina.

## En duda Carioca ante Cruz Azul

### El brasileño felino presenta una infección bucal



Tigres irá a la capital sin uno de sus jugadores claves.

Amed Hernández

Tigres disputará el jueves 1 de mayo la Vuelta de la Semifinal de la Concacaf Champions Cup ante Cruz Azul, sin embargo, lo haría sin uno de sus referentes en el medio campo: Rafael Carioca.

Dicho jugador padece de una infección bucal por lo que se le ha complicado entrenar al parejo y es duda para viajar a la Ciudad de México.

El elemento brasileño fue pieza fundamental en el partido de Ida en el Estadio Universitario al entrar de cambio y dar al equipo otra cara con el que pudieron rescatar un empate.

De no estar el brasileño, su lugar lo ocuparía su compatriota Rómulo Zwarg quien junto a Fernando Gorriarán y Juan Brunetta jugarían en el medio campo.

Cabe recordar que los universitarios siguen sin contar con su máxima leyenda André Pierre Gignac en el eje de ataque, quien se desconoce si estará presente en la Liguilla del Clausura 2025.



Las albiazules abren semifinales el viernes en el BBVA.

## Repiten Rayadas en viernes y lunes

Amed Hernández

Las Rayadas ya conocieron los horarios y días de las semifinales del Clausura 2025 de la Liga MX Femenil.

Será el viernes 2 de mayo cuando se midan en el duelo de Ida al Pachuca en punto de las 20:00 horas en el Estadio BBVA.

El partido de Vuelta se llevará a cabo el lunes 5 de mayo en punto de las 17:00 horas en el Estadio Hidalgo.

Las albiazules dejaron en el camino a su acérrimo rival Tigres al igualar 2-2 en marcador global pero avanzar por mejor posición en la tabla en los cuartos de final.

Respecto a la otra llave, América y Chivas se enfrentarán en el primer capítulo de la serie el jueves 1 de mayo a las 19:05 horas en el Estadio Akron.

El segundo partido se realizará el domingo 4 a las 17:00 en el Estadio Ciudad de los Deportes.

### ASI SE JUGARA LAS SEMIFINALES

Ida



Vuelta



Dembélé, el autor del gol

## Toma PSG delantera en semis de Champions

Amed Hernández

El París Saint-Germain pegó primero en la Ida de la Semifinal de la Liga de Campeones de la UEFA al derrotar 1-0 al Arsenal en el Emirates Stadium.

Fue al minuto 4' cuando Ousmane Dembélé abrió el marcador luego de recibir un pase dentro del área por parte de Khvicha Kvaratskhelia para disparar con la izquierda al poste derecho.

Al 14, el PSG intentó anotar el segundo tanto luego de que Achraf Hakimi lanzó un centro al medio del área y Marquinhos cabeceó a las manos de David Raya.

Un minuto después, Kvaratskhelia ingresó en el por izquierda para buscar definir, no obstante, la defensa rival lo impidió y aunque el jugador parisino pidió penal por un posible contacto, el árbitro decidió no marcarlo.

Al minuto 30' de nueva cuenta los visitantes llegaron al arco contrario cuando Desiré Doué sacó un disparo con el pie derecho que Raya logró desviar.

Posteriormente, al 36' el Arsenal se acercó a la portería del PSG y fue en una jugada en la que Joao Neves y Mikel Merino disputaron el esférico cayendo el jugador local, de igual forma solicitaron la pena máxima pero se les negó.

Previo a terminar la primera mitad, Gabriel Martinelli tuvo la oportunidad de empatar el encuentro, pero el balón lo estrelló en Gianluigi Donnarumma.

Al 46' los locales habían empatado tras un tiro libre de Declan Rice que Merino logró cabecear, pero se encontraba en posición adelantada.

El PSG logró mantener la ventaja en la segunda parte y se lleva una victoria para el duelo de Vuelta que será el miércoles 5 de mayo a las 13:00 horas en el Estadio Parque de los Príncipes.

### CHAMPIONS LEAGUE RESULTADO DE AYER



### PARA HOY



# Va Tigres por tercera semifinal ganada al hilo



La última vez que Tigres jugó una semifinal la ganó a Pumas en 2023.

Cuando los Tigres afrontan una semifinal en cualquier torneo, como será mañana ante Cruz Azul en el juego de vuelta de la Concachampions, por lo general la superan y se meten a la disputa del título, y esto es algo que buscarán conseguir por tercera ocasión consecutiva cuando tienen que afrontar una antea-sala de una final.

Los felinos buscarán mañana un resultado positivo ante Cruz Azul para hilvanar su tercera semifinal que logran superar de manera consecutiva.

La buena racha inició en el Torneo Clausura 2023, cuando vencieron en esta ronda al Monterrey luego de imponerse en la serie por un global de 2-1.

Tras el 1-1 en el duelo de ida que fue en el estadio Universitario, Tigres ganó la vuelta en el Gigante de Acero por marcador de 1-0 con un gol de Sebastián Córdova.

Después, en la semifinal ante Pumas en el Apertura 2023 y por ese mismo global, los Tigres accedieron a otra final.

Los auriazules ganaron el juego de ida en la capital del país 1-0 gracias al gol de Jesús Angulo y en la revancha quedaron 1-1 en casa, luego de los tantos de Gabriel Fernández en la UNAM y Juan Pablo Vigón en los de la UANL.

La última ocasión en la que Tigres no superó una semifinal fue ante León en la Concachampions del 2023, quienes superaron a los regios por un global de 4-3.

De esta forma, Tigres buscará superar por tercera ocasión consecutiva una semifinal y ante Cruz Azul tendrán la oportunidad de conseguirlo o de fracasar y ver ya terminada su corta, pero buena racha.

## Repiten Rayados 'regalo' a abonados

Rayados anunció el martes que sus abonados podrán entrar gratis al duelo ante Pumas de play in en el Estadio BBVA el próximo domingo.

Para ello, los aficionados que cuenten con su plástico podrán descargar sus boletos hasta el jueves 1 de mayo a las 12:00 horas a través de Rayados.com.

De haber disponibilidad, se realizará una venta libre el viernes 2 de mayo a través de la plataforma de Ticketmaster desde las 11:00 horas.

Asimismo se llevará a cabo la venta de entradas en las taquillas del Gigante de Acero el domingo 4 de mayo de 11:00 a 20:15 horas.

Los albiazules tendrán una oportunidad más de avanzar a la Liguilla al recibir a Pumas en punto de las 19:30 horas. (AH)



Monterrey jugará el domingo.



Funes Mori, de los que erraron su cobro el domingo.

## Pumas, expertos en penales

Los Rayados deberían ser vistos como favoritos ante Pumas en el play in del Torneo Clausura 2025 al ser locales y tener un mucho mejor equipo en calidad que su rival, pero no por eso necesariamente tendría que darse por sentado que accederán a la Liguilla.

El motivo de esto es que enfrente van a tener a un rival como Pumas, que además de venir motivado al Gigante de Acero por haber eliminado a los Bravos de Juárez en el primer play in desde los penales, arribarán al mencionado recinto con la sensación de que podrían otra vez dar la sorpresa al ser un equipo muy bueno desde los 11 pasos.

Si Rayados no define el partido en el tiempo regular, el acceso a la Liguilla se sabrá desde los 11 pasos, en los penales.

Y ahí, para mala fortuna del Monterrey, jugarán ante unos Pumas que como mínimo tienen tres series de penales que han ganado de forma consecutiva en los últimos meses.

La más reciente fue el domingo pasado ante los Bravos de Juárez en este play in del campeonato mexicano, lo que fue por un marcador de 2-1 desde los 11 pasos luego del 1-1 en tiempo regular, en la cual el cancerbero

Alex Padilla atajó tres penales.

Otra fue cuando eliminaron al propio Monterrey en la fase de grupos de la Leagues Cup en agosto pasado, lo cual fue por un marcador de 3-0 desde los 11 pasos.

Tras el 1-1 en el partido y en su tiempo regular, Rayados y Pumas definieron todo en penales y ahí los de la UNAM superaron a los regios ya que en los albiazules fallaron hasta tres penas máximas en los tiros errados por parte de Brandon Vázquez, Johan Rojas y Stefan Medina.

Otro recuerdo positivo de Pumas en una tanda de penales fue cuando superaron 5-3 en la pena máxima a los Tuzos dentro del play in del Torneo Clausura 2024, calificando así los universitarios a los cuartos de final.

Hay que recordar que la última ocasión en la que Pumas perdió una tanda de penales fue en la fase de grupos de la Leagues Cup del 2023, cuando tras un 1-1 ante Montreal en el tiempo regular, se lanzaron tiros desde los 11 pasos para definir al equipo que se llevaría el punto extra, siendo este para el cuadro canadiense, los cuales superaron 4-2 a los de la UNAM.



Messi, a redoblar esfuerzos hoy ante los canadienses.

## Hoy surge primer finalista de la Conca

Inter Miami y Vancouver Whitecaps definirán este día al primero de los dos finalistas de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Ambos conjuntos se verán las caras en la cancha del Inter Miami y el encuentro será en punto de las 18:00 horas.

Vancouver llega a este enfrentamiento con una ventaja de 2-0 que lograron en el partido de ida, misma que lograron en tierras canadienses.

Los antes mencionados, con esa victoria, avanzarían a la final si en el juego de hoy terminan el mismo con un triunfo, un empate o incluso una derrota por un tanto de diferencia.

La escuadra del Inter necesitará del triunfo por dos goles de diferen-

cia y no recibir tantos si quieren forzar los tiempos extras o los penales.

La única forma en la que Inter de Messi acceda a la final sin necesidad de disputar los tiempos extras o los penales sería ganando por tres o más goles de diferencia durante los 90 minutos.

A su vez, por el criterio del gol de visitante como factor de eliminación, Vancouver Whitecaps necesita anotar un gol para obligar a Inter de Miami a anotar cuatro en el tiempo regular.

De esta forma, Vancouver Whitecaps tiene casi todo a su favor para ser finalistas, aunque ahora habrá que esperar a ver si cumplen el objetivo o si hay una remontada y Lionel Messi e Inter Miami se meten a la disputa del campeonato.

## Cesa el Boca a Gago

Fernando Gago ya no es el entrenador de Boca Juniors, según confirmó Mauricio Sema este martes por la mañana, directivo del equipo xeneize.

Tras la derrota por 2-1 ante River Plate en el Monumental por el Torneo Apertura 2025 la dirigencia del Boca tomó la decisión de terminar con el ciclo del ex técnico de Aldosivi y Racing.

A primera hora de este martes, integrantes del Consejo de Fútbol (Mauricio Sema, Alfredo Cascini y Marcelo Delgado) se reunieron con el cuerpo técnico en Boca Predio y le comunicaron la decisión que había tomado el club y dieron por terminado el ciclo de Gago en Boca.

Desde el club, comunicaron oficialmente que el entrenador dejó el ser el DT del primer equipo.

El ciclo de Gago significó la estadia más corta de un entrenador en su cargo desde la asunción de Juan Román Riquelme, en diciembre de 2019, como encargado de dirigir el fútbol del club de la Ribera. Pasaron solamente 192 días entre la presentación, hasta el desenlace este martes tras la caída en el Superclásico.

Hubo varios motivos que desgastaron al ciclo. En primer lugar, la eliminación frente a Alianza Lima,

que se suma a la derrota ante River, pero también hay que contabilizar la eliminación frente a Vélez en la semifinal de la Copa Argentina con ese increíble 4-3 en Córdoba, luego de que el cuadro de la Ribera estuviera 3-2 arriba.

Otro de los partidos que condenó el ciclo de "Pintita", que había llegado tras rescindir en Chivas de Guadalajara, fue el clásico contra la Academia en el que su equipo perdió por 2-0 y mostró un muy flojo nivel.

A pesar de que el Xeneize está puntero en la zona A del Apertura y ya clasificado a los octavos de final, la derrota frente al eterno rival fue determinante.

El próximo fin de semana jugará ante Tigre como visitante, con fecha y día a confirmar, pero todo indica que Mariano Herrón, hoy en Reserva, se hará cargo del primer equipo.

En total, Gago contabilizó 30 partidos: 15 del Apertura 2025, 10 de la Liga Profesional 2024, tres de la Copa Argentina y dos del máximo certamen continental. El balance, en términos numéricos, puede considerarse positivo. Durante este tiempo, el Xeneize ganó más de lo que perdió, pero la decisión se precipitó porque el Consejo del Fútbol quedó muy descontento por la postura conservadora ante River.



Fernando Gago.

## Sancionan a jugadora del Mazatlán por manipular partido ante Tigres

Una jugadora del Mazatlán de la Liga MX Femenil fue sancionada con seis años de suspensión de toda actividad relacionada al fútbol profesional, por presuntamente participar en la manipulación de un partido en el Torneo Clausura 2025, informó la Federación Mexicana de Fútbol.

"Después de revisar las pruebas y dar derecho de audiencia a las involucradas, la Comisión Disciplinaria determinó, con base en el Reglamento de Sanciones de la FMF, así como en el Código de Ética de la FIFA y Código de Ética de la FMF, sancionar a una jugadora con 6 años de suspensión de cualquier actividad relacionada al fútbol

profesional (deportiva, administrativa y/o de representación)", informó la Federación Mexicana de Fútbol, en un comunicado.

La investigación surgió a partir de que se filtraron videos y fotos en los que se señalaba a jugadoras del Mazatlán Femenil por manipular un partido ante Tigres, que perdieron 7-0.

A partir de ahí, la Comisión Disciplinaria abrió un expediente en el que se registraron todas las pruebas posibles y se le dio derecho de audiencia a las involucradas, para poder deslindar responsabilidades, pero sólo se castigó a una jugadora, sin revelar su identidad.



No se respetarán los vitalicios para el Mundial 2026.

## Le cae al Azteca primera demanda de palcohabiente

Se llevó a cabo la primera acción legal por parte de un palcohabiente del Estadio Azteca, rumbo a la Copa del Mundo de 2026.

El propietario de uno de los palcos acudió a la Profeco para imponer una demanda contra los dueños del Coloso de Santa Úrsula; sin embargo, aseguran que las negociaciones siguen en pie. "La Asociación no presentará ningún recurso por el momento, en tanto las negociaciones siguen. Lo de ahorita es acompañamiento, es una obligación moral que tenemos con los afiliados", explicó Roberto Ruano Ortega, secretario general de la Asociación Mexicana de Titulares de Palcos y Plateas.

Ruano Ortega explicó que, a falta de 408

días para que inicie el Mundial en la Ciudad de México, sigue sin haber solución ni avances para los dueños de palcos y plateas, pero asegura que el diálogo continúa sin interrupciones. "Soluciones todavía no, en eso estamos cordiales porque las puertas están abiertas. El diálogo nunca se ha interrumpido, no hay avances, pero ya no depende tanto del estadio, agregó.

Un acuerdo económico no es opción. Sólo hay una y es que se respete su lugar. "No es petición, es nuestro derecho. Queremos que se respete nuestro contrato, nada más. Tajantemente, el palco y las plateas son intocables. Cada titular tiene su lugar asignado y ese es intocable", explicó.



Carlo Ancelotti dio marcha atrás a su decisión.

## Se aleja Ancelotti de la verde amareilha

Una reunión en la noche del martes (29) en Madrid hizo retroceder algunos pasos el acuerdo para la posible llegada de Carlo Ancelotti a la Selección Brasileña. Tras aceptar la idea de la Confederación Brasileña de Fútbol de tenerlo al frente de la Canarina, el italiano y sus representantes comenzaron a negociar con el Real Madrid la rescisión anticipada de su contrato -que se extiende hasta finales de 2026-. En las conversaciones, el técnico aseguró que aspira a recibir buena parte del monto que le respondería de ese contrato a pesar

de culminarlo con anticipación. La directiva del Madrid entiende que pueden aceptar su salida tras la temporada 2024/25, pero sin abonar nada por lo que resta de contrato. Éste es el impasse actual que aleja a Ancelotti de Brasil. Los interlocutores de la CBF en la capital española ya están al tanto del conflicto y siguen todo a distancia. La idea es darle unos días al caso para que se resuelva y no presionar a los involucrados, evitando romper el vínculo y, en consecuencia, el acuerdo alcanzado.

### En Liga de Campeones de la AFC

## Busca CR7 llevar al Al Nassr a final

Cristiano Ronaldo buscará llevar al Al Nassr a su primera final continental desde 1995, pero el Kawasaki Frontale se interpone en su camino en las semifinales Elite de la Liga de Campeones de la AFC.

El partido del miércoles en la Ciudad Deportiva King Abdullah marcará la tercera vez en los últimos cinco años que el Al Nassr llega a las semifinales de la ACLF, pero en ambas ocasiones anteriores quedaron eliminados, perdiendo contra su rival de la Liga Profesional Saudí, Al Hilal, en 2021 y cayendo en una tanda de penales ante los gigantes iraníes Persepolis en 2020.

Sin embargo, en 2025, con un equipo lleno de estrellas valorado en aproximadamente 200 millones de dólares y con la superestrella global Ronaldo como su eje central, el equipo de Riad llegó a este torneo con la amplia expectativa de llegar a su primera final desde 1995, cuando perdieron 1-0 en tiempo extra contra el equipo coreano Ilhwa Chunma (hoy Seongnam FC).



Cristiano Ronaldo.

Estas previsiones se han visto amplificadas por el hecho de que la Confederación Asiática de Fútbol está organizando la primera edición del formato centralizado de las finales de la ACLF en Arabia Saudita, y sus rivales de Kawasaki tienen un día menos para prepararse que ellos, después de haber jugado 120 minutos en su victoria por cuartos de final ante el Al Saad el domingo.

Tal vez como presagio, el Al Nassr ya ha ganado una corona continental esta semana, al llevarse la primera edición de la AFC Champions League Elite.

# Celtics y Pacers siguen adelante

Jayson Tatum anotó 35 puntos, reparó diez asistencias y capturó ocho rebotes, y los Celtics de Boston apabullaron el martes 120-89 al Magic de Orlando para avanzar a las semifinales de la Conferencia Este.

Tras imponerse por 4-1 en la serie de primera ronda, los campeones defensores de la NBA jugarán contra los Knicks de Nueva York o los Pistons de Detroit en la fase siguiente. Los Knicks tienen ventaja de 3-2 en su serie, pese a caer por 106-103 el martes en Nueva York.

Franz Wagner anotó 25 puntos, Banchoo agregó 19 y Wendell Carter Jr. sumó 12 puntos y diez rebotes por el Magic, que no ha ganado una serie de playoffs desde que Dwight Howard, Vince Carter y el entrenador Stan Van Gundy lo llevaran a las finales de la Conferencia Este en 2010.

En Indiana, Tyrese Haliburton y los Pacers les arrebataron el triunfo a los Bucks de Milwaukee el martes. De paso, los dejaron eliminados.

Indiana forzó dos pérdidas de balón

en los últimos 17 segundos de la prórroga, y Haliburton superó a Giannis Antetokounmpo con una bandeja decisiva a falta de 1,3 segundos para dar a los Pacers una victoria de 119-118 y un triunfo de 4-1 en la serie.

Los Pacers cerraron el encuentro con una racha de 8-0 en los últimos 40 segundos del tiempo extra para eliminar a los Bucks en la primera ronda por segunda postemporada consecutiva.

Haliburton anotó 26 puntos y distribuyó diez asistencias para mejorar a un récord de 9-0 en partidos de playoffs en casa. Esta serie de postemporada, llena de roces, terminó de esa misma manera con un altercado entre los equipos en el centro de la cancha.

En Nueva York, los Pistons de Detroit sorprendieron a los Knicks y los vencieron 106-103 para evitar que avanzaran a la siguiente ronda, y acercarse 3-2 en la serie.

Y en Denver, los Nuggets se pusieron adelante también 3-2 al vencer a los Clippers 131-115.



Boston se instaló en la siguiente ronda de los playoffs.

## Emparejan Sultanes serie Saraperos

Los Sultanes de Monterrey vencieron a Saraperos de Saltillo 3-2 en el segundo juego del Clásico del Norte disputado en el Palacio Sultán.

El triunfo monticular fue para el serpinero zurdo Stephen Tarpley, quien se adjudicó su primer laurel de la campaña tras una salida de calidad permitiendo una carrera y recetando par de ponches. En contraste, el descalabro fue para Manny Barreda.

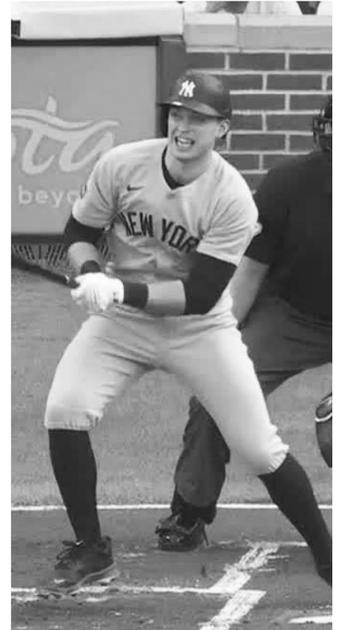
Para destacar la actuación de Chris Ellis, quien salió con su quinto candado de la temporada tras bajar la cortina en el último episodio, permitiendo un imparables y un chocolate. Asimismo, el relevo Juan Gámez también lució tras subir a la loma de las responsabilidades en el séptimo rollo sin permitir hit y pon-

chando a Fernando Villegas.

La tropa regiomontana logró abrir la pizarra en la conclusión del cuarto inning. Christopher Escárrega pegó sencillo con línea al jardín derecho, para que Asael Sánchez timbrara la carrera de la quiniela.

El conjunto saltillense respondió en la apertura del quinto rollo y con fly de sacrificio, Fernando Villegas envió a la registradora a Jhonny Santos consiguiendo el empate parcial.

Sin embargo, el ataque sultán se hizo presente de forma inmediata y, en el cierre de ese mismo quinto capítulo, sendos dobles productores consecutivos de Zoilo Almonte y Ramiro Peña pusieron a los locales nuevamente por delante en el score.



Nueva York ganó 15-3.

## Apalean los Yanquis a base de jonrones

Trent Grisham, Aaron Judge y Ben Rice comenzaron el juego con jonrones consecutivos, y los Yanquis de Nueva York destrozaron al maltrecho cuerpo de lanzadores de los Orioles de Baltimore, para aplastarlos el martes por 15-3.

Carlos Rodón (4-3) retiró a los primeros 15 Orioles que enfrentó y finalmente cedió dos carreras y dos hits en más de seis entradas.

Kyle Gibson (0-1) permitió cinco jonrones en las dos primeras entradas de lo que fue su primera apertura de la campaña en las mayores. Finalmente fue retirado con dos outs en la cuarta después de permitir nueve carreras y 11 hits.

Cody Bellinger, el quinto bateador del juego, también conectó un jonrón solitario en la primera entrada, y Rice volvió a disparar un cuadrangular en la segunda. Austin Wells disparó el último jonrón de Nueva York con dos outs en la novena.

Gunnar Henderson bateó un jonrón solitario por Baltimore.

Rodón llevó un juego perfecto hasta la sexta entrada antes de que el boricua Emmanuel Rivera comenzara con un boleto. El dominicano Jorge Mateo siguió con un doble.

Por los Yanquis, el dominicano Pablo Reyes de 1-1 con una empujada. Los venezolanos Oswald Peraza de 5-2 con una anotada y dos impulsadas, Oswaldo Cabrera de 5-2 con dos anotadas.

Por los Orioles, los dominicanos Ramón Laureano de 3-0, Mateo de 3-1. El mexicano Ramón Urías de 4-0. El puertorriqueño Rivera de 2-0 con una anotada.

## Queda Zverev fuera del Madrid Open

El argentino Francisco Cerúndolo se convirtió en la gran bestia negra del alemán Alexander Zverev, segundo sembrado en Madrid.

Después de una hora y media de acción, lo derrotó por tercera vez en su carrera en tres enfrentamientos y se clasificó para los cuartos de final del Madrid Open con parciales de 7-5 y 6-3.

El mejor albiceleste del ordenamiento masculino, de 26 años, consiguió una victoria espléndida ante el máximo favorito al título, reciente campeón en el ATP 250 de Múnich, y, sin titubear en ningún momento del compromiso, mostró serenidad, calma y una capacidad fantástica para aprovechar y ahondar en las principales falencias de su rival.

Tras el apagón energético, que canceló la jornada del lunes en el Masters 1000 madrileño, el pupilo de Nicolás Pastor y Pablo Cuevas, el cual venía de derrotar a su compatriota Francisco Comesaña, trajo la luz a la Caja Mágica y fue superior a "Sascha" en el estadio Manolo Santana, donde decidió atacar con mucho criterio por la derecha del teutón, su punto más débil, pero también hacerle frente, y de muy buena manera, en el duelo de revés contra revés.

El primer parcial se definió por detalles: Zverev, envuelto en polémica en su match previo, sólo perdió seis puntos con su servicio, pero cuatro de ellos se amontonaron en



Dolorosa derrota para el alemán.

el 5-6, y fue allí donde Cerúndolo apretó el acelerador para sacar una ventaja que se tornó fundamental para el resto del desarrollo. De este modo, con mayor soltura, el porteño rompió una vez más el saque del germano en el comienzo de la segunda manga, y todo fluyó a su medida.

Cabe resaltar que el mayor de los hermanos ya había vencido al medallista de oro de Tokio 2020 en dos oportunidades. La primera justamente en esta misma ronda del Madrid Open, pero en su edición 2024, y la más reciente en el Argentina Open 2025.

Francisco buscará el pase a semifinales frente al checo Jakub Mensik, verdugo del kazajo Alexander Bublik y reciente corona-

do en el Masters 1000 de Miami.

En más acción, Daniil Medvedev continúa a paso lento y victorioso en España por los octavos de final del Madrid Open.

El ex número uno del mundo se deshizo de Brandon Nakashima (Nº32) por 3-6, 6-1 y 6-4 y se clasificó para los cuartos por segundo año consecutivo.

De esta manera, el tenista ruso obtiene su mejor resultado en un torneo de categoría de Masters 1000 después de las semifinales que perdió en Indian Wells. Es que, en Miami fue eliminado en su debut y en Monte-Carlo no pasó de octavos de final.

En la femenil de este torneo, la número uno del mundo, Aryna Sabalenka, dos veces campeona del Madrid Open, dio un pasito más en la capital española al derrotar a la estadounidense Peyton Stearns con parciales de 6-2 y 6-4 y firmó su pase a los cuartos de final.

Sin necesitar de su mejor tenis, la 19 veces proclamada a nivel WTA, de 26 años de edad, no sufrió inconvenientes para dejar en el camino a la norteamericana, de 23, que repitió yerros y mostró impericia cada vez que el score la colocó con punto de quiebre a favor en el cuarto turno del estadio Manolo Santana.

+De esta forma, la entrenada por Anton Dubrov estampó su nombre entre las ocho mejores del torneo y enfrentará a la ucraniana Marta Kostyuk o la rusa Anastasia Potapova.

## Se baja Djokovic del Roma Open

El cimbronazo que sufrió Novak Djokovic en el Madrid Open no quedó solamente en su derrota temprana frente a Matteo Arnaldi. Es que el serbio, tras una nueva eliminación en un debut de Masters 1000, optó por bajarse del próximo certamen que se avecina en el calendario: el Roma Open.

Con el mensaje "Novak Djokovic ha anunciado que no participará en el Roma Open. Nos vemos el año que viene, Nole", el certamen italiano oficializó la baja del ex número uno del mundo.

De esta manera, el calendario del máximo ganador de torneos de Grand Slam continuará en el segundo evento mayor de la temporada: Roland Garros, que comenzará el próximo 25 de mayo. Allí, intentará hacer un borrón y cuenta nueva y recuperar el nivel que no supo conseguir en este 2025.

Un año en el que, salvo la final del Miami Open y las semifinales del



Novak Djokovic.

Australian Open, Nole hizo cuartos de final en Brisbane (perdió ante Reilly Opelka) y no superó los debuts en el ATP 500 de Doha (vs. Matteo Berrettini), Indian Wells (vs. Botic Van de Zandschulp), Monte-Carlo (vs. Alejandro Tabilo) y el mencionado en Madrid.

De esta manera, Novak perderá 50 puntos por su no presentación en Roma y su ranking mundial empieza a flaquear. Al no sumar puntos, los inmediatos perseguidores están en buena posición de sobrepasarlo. En el vivo, Djokovic se ubica en el quinto puesto con 4080 unidades, mientras que abajo se ubican: Jack Draper (6º con 3890 puntos), Alex de Miñaur (7º con 3635 puntos), Holger Rune (8º con 3440 puntos) y Lorenzo Musetti (9º con 3250 puntos).

De todos ellos, salvo el danés, pueden seguir sumando puntos en el Madrid Open ya que siguen en juego. Así, el serbio podría llegar a París con un ranking más bajo del esperado.



La actriz reveló que está desarrollando un proyecto desde hace 10 años.

## Se prepara Jenna Ortega para debutar como directora

Redacción.-

La actriz Jenna Ortega, conocida por su papel en Wednesday y por su participación en la saga Scream, ha revelado que se encuentra desarrollando un proyecto cinematográfico que ha estado gestando desde hace casi una década. En una reciente entrevista durante la promoción de Hurry Up Tomorrow, la nueva película de The Weeknd, Ortega compartió su deseo de pasar del frente de la cámara a la dirección.

“Desde hace casi diez años supe que quería hacer esta historia”, comentó Ortega, quien asegura que comenzó a trabajar en el guion cuando apenas iniciaba su carrera. “Es algo que nació cuando era muy joven, y hasta ahora estoy comenzando a tomar los pasos para realizarlo”.

La actriz también explicó que su experiencia como productora en la segunda temporada de Wednesday le ha permitido comprender mejor la complejidad del trabajo detrás de

cámaras. “Aprender a producir me ha enseñado muchísimo. Hay un mundo detrás de escena del que no era del todo consciente”, señaló. “Necesitaba esos años de aprendizaje para entender cómo se hacen realmente las cosas”.

Aunque Ortega se visualiza como parte del elenco en su primer proyecto como directora, su meta a largo plazo es concentrarse exclusivamente en la dirección. “No quiero actuar en los proyectos que dirija en el futuro, pero al inicio usaré el nombre que he construido como actriz para abrirme camino”, afirmó.

Ortega también mencionó que está trabajando en otros desarrollos creativos, motivada por personajes y colegas que la inspiran. Su ambición de dirigir refleja una evolución natural en su carrera y una voluntad clara de tomar control narrativo en la industria.

Con una visión definida y años de preparación, Jenna Ortega se perfila como una nueva voz prometedora detrás de la cámara.

## Alega Diddy incapacidad mental durante presuntos delitos sexuales

Redacción.-

El juicio por tráfico sexual contra el rapero y empresario Sean “Diddy” Combs está a punto de comenzar, con la selección del jurado prevista para el próximo 5 de mayo. En una maniobra clave, la defensa del artista ha centrado su estrategia en cuestionar su capacidad mental al momento de los presuntos delitos, abriendo así una intensa disputa legal con los fiscales.

Combs enfrenta múltiples cargos por tráfico sexual, incluyendo conspiración, coacción y transporte de personas para prostitución. El caso, que comenzó tras su arresto a finales de 2024, ha adquirido gran notoriedad tanto por la gravedad de las acusaciones como por el perfil público del acusado. Se le señala por supuestamente utilizar sus empresas —Bad Boy Entertainment, Combs Enterprises y Combs Global— como fachada para operar una red de tráfico sexual entre 2021 y 2024.

La defensa ha solicitado la admisión del testimonio del Dr. Elie Aoun, experto en salud mental, quien argumentaría que Combs no contaba con la capacidad cognitiva necesaria para entender sus acciones debido al uso de drogas y alcohol. Según sus abogados, esto podría haber afectado su intención criminal y su memoria, elementos clave para sustentar una condena.

Sin embargo, los fiscales se han opuesto con firmeza. Alegan que el testimonio es inadmisibles porque el Dr. Aoun no examinó directamente a Combs y se basaría en suposiciones. También argumentan que la defensa no presentó el testimonio dentro del plazo legal, que expiró el 17 de febrero de 2025. Además, apelan a la



Combs enfrenta múltiples cargos por tráfico sexual, incluyendo conspiración, coacción y transporte de personas para prostitución.

Ley de Reforma de Defensa por Insania de 1985, que limita el uso de este tipo de argumentos en juicio.

En abril, el caso se intensificó con la presentación de nuevos cargos relacionados con una segunda víctima, a quien supuestamente Combs habría transportado entre estados para actividades sexuales. A pesar de las

acusaciones, el rapero ha sostenido su inocencia desde el inicio del proceso.

El juicio que se avecina no solo determinará el futuro legal de Diddy, sino que también podría tener un profundo impacto en la industria del entretenimiento, al poner en evidencia la posible utilización del poder y la fama para cometer delitos graves.

## Sufre depresión Chris Martin, vocalista de Coldplay

El Universal.-

Chris Martin, el vocalista de la banda Coldplay se confesó con sus seguidores sobre cómo se siente actualmente y cuál es la batalla que libra con todas las herramientas posibles, se trata de la depresión, así lo reveló el cantante de 48 años desde las calles de Hong Kong.

Martin, fundador y vocalista principal de la banda británica, la cual recibió el reconocimiento mundial en el año

2000 desde el lanzamiento de su sencillo "Yellow", abrió su corazón y habló frente a la cámara sobre la depresión.

La depresión es un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por sentimientos persistentes de tristeza y pérdida de interés en actividades que antes resultaban placenteras.

Como parte de su gira "Music of the Spheres" en Seúl, Martin comenzó agradeciendo a sus fans que se entre-

garon durante los shows de Coldplay, y enlistó una serie de herramientas que él usa y que alguien más que como él sufra depresión, podría serle útil.

“He notado que algunas personas, incluyéndome a mí, estamos luchando un poco con la depresión, así que les iba a decir algunas cosas que me han estado ayudando en la gira y en general”, expresó nervioso.

Recomendó la escritura de forma libre, la cual consiste en escribir durante 12 minutos todos los pensamientos y luego éstos se queman o se tiran; la meditación trascendental la calificó como maravillosa.

Sumó la propiocepción, que es un movimiento corporal para ayudar a equilibrar el cerebro.

La lectura, como el libro "El poder del oxígeno", y la música de Jon Hopkins, como parte de terapia psicodélica también la sumó a la lista, al igual que la película "Sing Sing".

Antes de despedirse, Martin mostró a unas personas bailando en la calle, y se dijo agradecido y feliz de estar vivo.



El vocalista compartió algunas herramientas para quienes sufren lo mismo.



Reygadas, nacido en Ciudad de México en 1971, ha desarrollado una carrera cinematográfica caracterizada por su enfoque visual poético.

## Será el cineasta mexicano Carlos Reygadas jurado en Cannes

El Universal.-

El reconocido cineasta mexicano Carlos Reygadas ha sido invitado a formar parte del jurado oficial del Festival Internacional de Cine de Cannes 2025, que se llevará a cabo del 13 al 24 de mayo.

Esta distinción lo coloca entre las figuras clave encargadas de evaluar las películas en competencia durante la 78ª edición del prestigioso certamen francés.

Reygadas, nacido en Ciudad de México en 1971, ha desarrollado una carrera cinematográfica caracterizada por su enfoque visual poético y una narrativa introspectiva que desafía las convenciones.

Desde su debut con Japón, que fue reconocido en Cannes con una Mención Especial, hasta títulos como Luz silenciosa y Post Tenebras Lux, ha mantenido una estrecha relación con el festival, convirtiéndose en una voz singular dentro del cine de autor contemporáneo.

El jurado de esta edición será presidido por la actriz francesa Juliette Binoche y contará con la

participación de otras figuras internacionales como Halle Berry, Jeremy Strong y Hong Sangsoo.

La inclusión de Reygadas es interpretada como un reconocimiento tanto a su obra como al impacto del cine mexicano en la escena global.

Además de su labor como director, Reygadas ha impulsado la producción independiente en México mediante su estudio Splendor Omnia, apoyando a otros realizadores como Amat Escalante y Tatiana Huezo.

Como jurado, tendrá la tarea de analizar propuestas cinematográficas innovadoras y de gran complejidad estética.

Su perspectiva, marcada por la reflexión filosófica y el rechazo a las fórmulas narrativas convencionales, promete enriquecer el debate en un jurado diverso y experimental.

La participación de Reygadas refuerza la presencia latinoamericana en uno de los foros más influyentes del cine mundial. ¿Qué nuevas miradas emergerán bajo su juicio? Cannes 2025 lo revelará.

## Anuncia Alejandro Sanz gira musical por México

El Universal.-

Después de un tiempo alejado de los escenarios mexicanos, Alejandro Sanz volverá a nuestro país como parte de su nueva gira, ¿Y ahora qué?

El anuncio fue hecho por el propio artista a través de sus redes sociales, donde no sólo habló de sus próximos conciertos; sino de su amor por México:

Cuando se juntan demasiadas ganas, mucha música y echamos de menos. Solo hay una pregunta por responder ¿Y ahora qué? Ahora México. Estas son las primeras fechas y aún más por confirmar”, escribió junto con el cartel oficial de la gira.

Hasta el momento, el español confirmó 12 fechas en varias ciudades, entre ellas dos noches en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México y dos más en la Arena Monterrey.

Conocido por éxitos como "Corazón partió" y "Amiga mía", Sanz iniciará su recorrido por tierras aztecas en próximo mes de septiembre y se extenderá hasta mediados de octubre.

Sanz también adelantó que la venta se realizará en dos fases. La primera una pre-venta para clientes Banamex, y que se realizará este próximo 6 de mayo.

Mientras que el público general podrá comprar las entradas a partir de 7 de mayo. Los precios aún no se han dado a conocer.

### FECHAS EN MÉXICO

Septiembre 4

Auditorio GNP, Puebla

Septiembre 6

Foro GNP seguros, Mérida

Septiembre 12 y 13

Auditorio Nacional, CDMX

Septiembre 20 y 21

Arena Monterrey, Monterrey

Septiembre 25 y 28

Auditorio Telmex, Guadalajara

Octubre 2

Hípico de Juriquilla, Querétaro

Octubre 4

La velaria de la feria, León

Octubre 16

Arena Potosí, S.L.P

Octubre 18

Teatro al aire libre, Villahermosa



El anuncio fue hecho por el propio artista a través de sus redes sociales.



## Llega la edición 2025 del Festival Alfonsino de la UANL

César López.-

Este 2025 el legado humanista de Alfonso Reyes, el "Regiomontano Universal", continuará vivo a través del Festival Alfonsino, el tradicional encuentro académico y cultural que realiza la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura.

El magno festival llega bajo el lema "Alfonso Reyes de frente y de perfil", y ofrecerá un programa con más de 70 eventos entre conferencias, presentaciones, espectáculos, cine y exposiciones, a realizarse del 7 de mayo al 6 de junio.

Como sedes se tendrán espacios como el Colegio Civil Centro Cultural Universitario, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, la Casa Universitaria del Libro, el Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes y el Teatro Universitario. Además, llegará a escuelas preparatorias y facultades de la UANL, como lo son Facultad de Filosofía y Letras, la Preparatoria no. 17, Preparatoria No. 2, Preparatoria No. 3, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Preparatoria No.13 y Facultad de Medicina; así como al Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo de la Facultad de Artes Escénicas.

El programa se compone por Preludios Alfonsinos, Festival Alfonsino, De Capilla a Capilla y culmina con Ecos Alfonsinos.

El Festival Alfonsino se realiza desde 1996 como un esfuerzo por honrar la memoria humanística del escritor y diplomático regiomontano Alfonso Reyes (17 de mayo de 1889 - 27 de diciembre de 1959). Las actividades son gratuitas y algunas con un costo simbólico.

Para ver el programa completo se pueden consultar las redes sociales de CulturaUANL y su página web cultura.uanl.mx

### PRELUDIOS ALFONSINOS (7-14 DE MAYO)

Para iniciar, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria recibirá la conferencia "De La cena hasta Aura. Alfonso Reyes: precursor de la literatura fantástica hispanoamericana en el siglo XX", que ofrecerá la investigadora Alejandra Amatto, a las 11:00 h.



El programa tendrá más de 70 eventos culturales.

Como parte de su programa artístico, se presenta la obra Odisea, de Homero, y dirección de Rennie Piñero. Este montaje se presentará los días 10 y 11 de mayo, a las 18:00 en el Teatro Espacio Rogelio Villarreal Elizondo de la FAE.

En el marco de los Preludios Alfonsinos se realizará el X Congreso Internacional sobre Patrimonio Industrial. Retos y oportunidades en la gestión con gobernanza en América Latina, teniendo como sede la Escuela Adolfo Prieto del INBAL.

### FESTIVAL ALFONSINO (16-31 DE MAYO)

Como es una tradición, el Festival tendrá su Guardia de Honor en el monumento a Alfonso Reyes de la Facultad de Filosofía y Letras UANL.

La cita es el 16 de mayo, a las 9:00 horas, y se contará con la participación del rector de la UANL, Santos Guzmán López, y la invitación como orador huésped de José María Micó, poeta, filólogo,

traductor y músico español. Horas más tarde, a las 11:00 horas, José María Micó ofrecerá la conferencia "A la poesía por la traducción. Un camino de ida y vuelta" en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria.

Se tendrá la mesa de diálogo "El cuento después de Reyes", en la cual también se realizará la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Cuento José Alvarado 2025. La cita es el 21 de mayo, a las 17:00, en el Patio Sur del Colegio Civil CCU.

La oferta escénica contará con el montaje Rosalba y los llaveros, de Emilio Carballido y con la dirección de Serge Villalobos. La función será el 22 de mayo a las 20:00 en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Además, en el Teatro de la Ciudad se presentará la obra París 1925: Una tertulia con Alfonso Reyes, con la dirección de Antonio Cravioto. Se tendrán dos funciones a las 18:00 y 20:00, el 25 de mayo.

### DE CAPILLA A CAPILLA (4 Y 5 DE JUNIO)

En un espacio de diálogo entre la



El festival se realizará del 7 de mayo al 6 de junio.



Habrà presentaciones, espectáculos, cine y exposiciones.

Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria y la Capilla Alfonsina del INBAL en Ciudad de México, se realizan actividades con el ciclo De Capilla a Capilla: el 4 de junio la mesa "El cuento después de Reyes" contará con la participación Ana García Bergua, Jorge Luis Boone, Bernardo Esquinca y Armando Alanís Canales, con la moderación de Antonio Ramos, director de Editorial Universitaria.

Al día siguiente, la UANL tendrá la presentación de sus novedades editoriales a través de la Editorial Universitaria. En este evento se contará con la participación de Delphine Borione, embajadora de Francia en México.

### ECOS ALFONSINOS (4-6 DE JUNIO)

El Festival extiende su programa de actividades con el ciclo Ecos Alfonsinos.

La Orquesta Sinfónica de la UANL ofrecerá sus conciertos dentro de la Segunda Serie, en el Teatro Universitario Unidad Mederos. De igual forma, la Orquesta de Cámara de la UANL continuará con sus conciertos dentro de la Temporada

II. También se tendrá la obra de teatro El Apocalipsis llega a las seis de la tarde, de Gueorgui Gospodinov, con la traducción y producción general de Elvira Popova, bajo la dirección de Mayra Vargas. La función será el 6 de junio a las 20:00 en el Aula Magna del Colegio Civil CCU.

### Actividades artísticas

Participarán agrupaciones como la Orquesta Sinfónica de la UANL, la Orquesta de Cámara, la Big Band y el Ensemble de Guitarras de la UANL. También participarán el Taller de Teatro de la Facultad de Artes Escénicas, la Compañía Titular de Danza Folklórica, Compañía de Teatro Experimental, el Laboratorio de Danza Contemporánea, la Compañía Danza Jazz y la Compañía Titular de Danza Contemporánea la Facultad de Artes Escénicas.

Como parte de esta oferta, el 19 de mayo se ofrecerá el concierto "Reunión de amigos", con el Dúo Marta y Micó, conformado por Marta Boldú y José María Micó. Se presentarán en el Aula Magna "Fray

Servando Teresa de Mier" del Colegio Civil CCU.

### Exposiciones

El Festival presenta una variada muestra de exposiciones, en diferentes recintos.

Para iniciar, el Colegio Civil Centro Cultural Universitario será sede de la muestra Espacios en movimiento. El dinamismo artístico de M. Pujol Baladas, que se ubicará en ambas salas de Exposiciones Temporales.

El Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo de las Artes recibe la exhibición Guenda biana. Exposición de obras donadas a beneficio de la nueva Escuela de Artes Plásticas y Visuales de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, muestra que llega a la ciudad en colaboración con la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria presenta Alfonso Reyes: dos años en París (1925-1927), exposición que cuenta con el apoyo del Instituto Francés de América Latina.

Por su parte, la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías será sede del homenaje al artista plástico Cuauhtémoc Zamudio, al presentar una exposición con obras recientes en escultura y pintura.

### Cine

Para Alfonso Reyes, el cine fue uno de sus intereses al grado de escribir una columna, junto a Martín Luis Guzmán, de crítica cinematográfica bajo el seudónimo Fósforo.

De esta manera, el Festival Alfonsino 2025 presenta los ciclos de cine Regios como Alfonso y Lo Fugitivo Permanece: Proyecciones de archivo.

En esta ocasión se estarán presentando archivos filmicos pertenecientes a instituciones como el Tecnológico de Monterrey, Acervo Histórico de FEMSA, del municipio de San Pedro Garza García, de la Fundidora Monterrey, así como pertenecientes a colecciones privadas.



Un sinfín de agrupaciones compartieron su arte en movimiento.

## Celebra CONARTE a lo grande el Día Internacional de la Danza

César López.-

Como cada Día Internacional de la Danza, que se celebra el 29 de abril, CONARTE se convierte en el escenario perfecto que reúne lo mejor del baile en los géneros como la danza folclórica, hip hop, danza contemporánea, moderna, por mencionar alguno.

El Escenario Al Aire Libre y a la Gran Sala del Teatro de la Ciudad fue el punto de encuentro para que un sinfín de agrupaciones compartieran su arte en movimiento.

La jornada de festejos contó con la participación del Ensemble Folklórico Mexicano, Grupo de Danza Hoga, STEPS Dance Team, Ballet Folklórico Magis Infantil Hugo Corpus, Conjunto Folklórico Regiomontano, Danza Mor, Manuari'i, colectivo Camaleón, Ballet Folklórico Magisterial Yolpakistli, Esencia Mestiza Ballet Folklórico, Beat in the Feet Youth Crew, Ballet Folklórico Herencia Mexicana, la Compañía

SDT, Danzas Tahitianas, Ballet Folklórico Juvenil Herencia Mexicana, "Breathe", de Karen Valdez y el Grupo Folklórico Fandangos de México, quienes hicieron historia al registrar en el 2025 su participación en el Día Internacional de la Danza.

Igualmente lo hicieron Harmony Project, Mestizo Mexicano Leones 10, "Contemporáneo", de Karyme López; Grupo de Danza de la Secundaria No.4 Reforma, la compañía Los unos y los otros, Ballet Folklórico Monterrey, "Contemporáneo", de Edna Decanini; Ballet Folklórico Kadima del DIF Monterrey, Colegio Castillo de Chapultepec Oriente, Grupo Folklórico Tlapochealli, Kama Lei, Street Jazz, Ballet Folklórico Esencias Mexicanas, Ballet Folklórico Xochiquetzal, "Danza folklórica", de Johan Alfredo Hernández Martínez; HARIQ Academia de danza, Grupo Folklórico Renacer y la Academia de Danza Bailandré.

## Nostromo o la novela como historia

Víctor Barrera Enderle.-

No sé si Herman Melville fue un buen mariner, y tal vez se embarcó en las naves balleneras por necesidades económicas; sé, en cambio, que Joseph Conrad lo fue de manera profesional y dedicó buena parte de su agitada existencia a ese oficio. Poco importa en realidad si fueron tripulantes hábiles o negligentes: ambos se nutrieron de sus experiencias oceánicas para escribir relatos insuperables. Vieron el naciente y contradictorio mundo moderno desde la proa y describieron sus demonios.

Conrad, sin embargo, se alistó para una travesía aún más desafiante: la de escribir en una lengua que no era la nativa. En algún momento de su juventud canjeó el polaco materno por el inglés adoptivo (no se me ocurre un caso similar, tal vez el de Vladimir Nabokov).

En algún momento de mi heterogénea carrera como profesor de literatura (aunque, si soy honesto, preferiría describir mi trabajo como el de un lector que habla de eso, precisamente, de lecturas y, al mismo tiempo, escucha las lecturas de los demás), impartí la clase de teoría literaria: cuando me tocaba abordar la teoría poscolonial, de manera inevitable terminaba discutiendo las novelas de Conrad.

Resultaba imposible no hacerlo, su mundo narrativo trazó con maestría la cartografía del colonialismo: la explotación humana, la expansión territorial de imperios y países occidentales, las obsesiones extractivistas, la mirada imperial, la racialización de los cuerpos, la retórica del progreso, etcétera. Su

prosa, sin embargo, me dejaba muchas cosas más (he sido siempre enemigo de la aplicación mecánica y anticipada de teorías: la crítica debe ser consecuencia de la lectura directa con las obras, y no la derivación ciega de la metodología en boga).

Nostromo (1904), por ejemplo, me sigue pareciendo una novela excepcional y no dudo en colocarla como la primera piedra del Boom narrativo latinoamericano de la década del sesenta. Tiene todos los ingredientes de nuestras grandes producciones narrativas: un país, Castaguana, que podría ser cualquiera de la región, un puerto, Sulaco, con su mina de plata y ansias de modernidad.

Sumemos a eso: dictadores, revoluciones, golpes de estado, la infaltable oligarquía rancia, la población heterogénea, la migración europea (no falta el local de café, regentado por un veterano guerrero de las campañas liberales de Garibaldi), los

escritores afrancesados con vocación de poeta que terminan como periodistas, las compañías explotadoras manejadas por descendientes de ingleses o por extranjeros con sus socios capitalistas norteamericanos, algunos postes erguidos en espera de las líneas telegráficas, otros tantos kilómetros de vías ferroviarias inconclusas, los viejos intelectuales liberales que guardan la memoria del Estado, los militares que pelearon al lado de Juárez durante la invasión francesa, y, por supuesto, el misterioso Nostromo, capataz que llegó sigilosamente del mar.

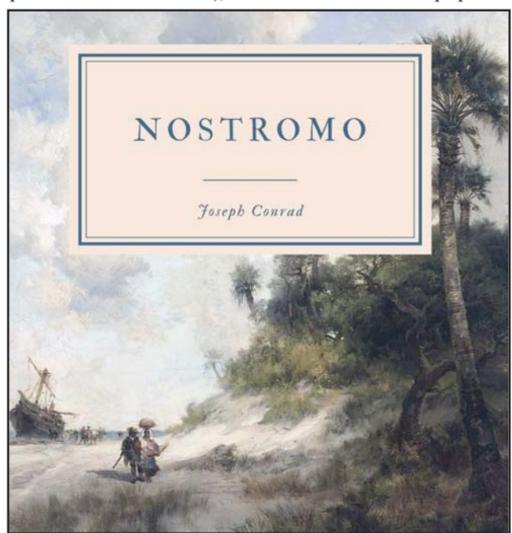
Conrad veía a la literatura como una extensión natural de la vida humana, y a los libros como objetos muy próximos a nosotros, pues contienen "nuestros pensamientos, nuestras ambiciones, nuestra fidelidad a la verdad y nuestra persistente inclinación al error". El novelista, para él, debería "crear para sí mismo un mundo pequeño o

grande, en el que honestamente pueda creer", pues, aún en lo más recóndito de toda ficción, puede hallarse un trozo de verdad.

Cuando leí por primera vez Nostromo la creí testimonio directo del marino: imaginé a Conrad deambulando por alguno de nuestros puertos, indagando en tabernas y leyendo panfletos políticos y periódicos de corta vida. Me enteré después de que su estancia en América Latina había sido en realidad muy breve (algunos días entre 1875 y 1876), y sólo alcanzó a entrever una pequeñísima parte, el resto fue producto de sus lecturas y de su imaginación.

La novela adquiere a ratos tonos de profecía y sus descripciones parecen sacadas de los anales de nuestras maltrechas Repúblicas. En sus páginas asoman también el sinsentido y la parodia, como cuando Martín Decoud, escritor criollo, educado en París, intenta describir su país a sus amigos franceses: "Imagínese un ambiente de ópera bouffé, en la que todo el enredo cómico de políticos de teatro, bandidos, etc., todos sus ridículos robos, intrigas y asesinatos, se toman con toda seriedad. Es locamente divertido: la sangre no para de correr, y los actores creen estar influyendo en el destino del universo. Por supuesto, los gobiernos en general, cualquier gobierno de cualquier parte, son algo exquisitamente cómicos, pero la verdad es que nosotros, los hispanoamericanos, nos pasamos".

Su escritura iluminó para el mundo el maravilloso arte de la ficción, y para nosotros, los hispanoamericanos, las duras enseñanzas de la historia.



La novela de Joseph Conrad fue publicada en 1904.